



Pasajes históricos del

autogobierno

1975-1984



Facultad de Arquitectura
Universidad Nacional Autónoma de México



A LA OPINION PUBLICA

Ante la reciente materia de que la Junta de Gobierno de la UNAM ha sometido la renuncia del Arq. Ramón Torres...

aprobamos, con la finalidad de encontrar caminos estatutarios que regularan sus funciones. Hoy, nuevamente ratificamos nuestra resolución general de exámenes y referencias...

debido a la poca democracia del sistema de elección de sus miembros, así como en su funcionamiento de la obra, por haber crecido, por su inactividad todas las deficiencias que habrían podido superar.

ENFATIZAMOS: Que en lo que se refiere al problema de nombrar sucesor al cargo de director, en ejercicio continúa del profesor de ALFONSO GARCÍA RODRÍGUEZ...

de Delegados de los talleres; el único instrumento estatutario para encontrar y distribuir la información es el Documento de la Asamblea (DIA).

En consecuencia, solicitamos por este medio de información que, cumpliendo los plazos que para el caso se...

EXHORTAMOS a todos los compañeros de las facultades, facultades e Institutos que componen la comunidad universitaria nacional y a todos los sectores de trabajo...

G.I.A. Ciudad Universitaria, 7 de octubre de 1984.

J. Víctor Arias Montes



1. Introducción

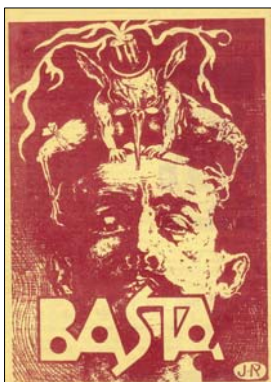
Antecedentes

No hay movimiento en las instituciones de educación superior que no recoja sus experiencias y las conserve de diversas maneras para que no se pierdan en el tiempo. En esos movimientos, los referentes históricos que se recogen y reviven en épocas de convulsiones estudiantiles y magisteriales hincan sus raíces precisamente en las experiencias pasadas, que recrean aquellos usos que con más riqueza alimentan a las nuevas generaciones para enfrentar la realidad por iguales o distintos caminos. De ahí la legitimidad al proponer el cambio de las causas que los hacen surgir.

En ese proceso mana un sinfín de canales de información, difusión y crítica, cuyas expresiones abarcan extensos ámbitos para llegar a todos los rincones posibles de los lugares donde nacieron. Estos canales adquieren una significación más amplia al utilizar toda la gama de expresiones potenciales para hacerse escuchar y para presionar con el fin de que las autoridades establezcan un diálogo abierto con las comunidades inconformes. En ocasiones el diálogo se logra establecer, pero en otras la fuerza de la autoridad se impone sobre quienes la cuestionan quedando sólo en la memoria colectiva y en estado latente todos esos intentos por abrir caminos a la participación.



Mural de apoyo al Sindicato del Personal Académico de la UNAM / Facultad de Arquitectura, 1974.



Basta! Órgano de difusión del Comité de Arquitectura en Lucha, número 1, pliego doblado, abril de 1972.

Foro Nacional Estudiantil, Resoluciones, abril de 1972.

"Quién divide a la ENA", volante, Escuela Nacional de Arquitectura UNAM.

La naturalidad y frescura de las vanguardias con la decidida participación de las comunidades, por un lado, y la legitimidad y radicalidad de las reivindicaciones por otro, acrecientan en multitud de ocasiones el poder de convocatoria y movilización de dichos movimientos; o bien, en ausencia de esos ingredientes, se diluirán rápidamente para caer en los brazos de la mediatización oficial y, después, en el olvido. Pero, aún así, quedarán en la memoria de muchos las vivencias enfrentadas; y si, como sucede en muchos casos, las vivencias quedan registradas aunque sea en un volante o en una pinta en la pared, se asegurará con mayor contundencia la transmisión de los hábitos, buenos y malos, a los movimientos que llegarán tiempo después.

Los movimientos en la Universidad

En ese sentido, la historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) está llena de ejemplos de todo tipo de inconformidades que han motivado los más heterogéneos movimientos reivindicativos sobre diversos aspectos. En esa variedad, los más recurrentes y expresivos se ubican al lado de los estudiantes y profesores que, en su afán por conquistar sus demandas, construyen, de la manera más espontánea, una amplia gama de opciones para transmitir sus inconformidades y propuestas de solución: imprimir y repartir un volante, pintar un muro, dibujar y pegar un cartel, escribir y difundir un folleto con múltiples análisis, críticas y propuestas, redactar un desplegado y publicarlo en los medios de comunicación impresos, solicitar la voz en algún noticiero electrónico, organizar un mitin, una asamblea, una marcha o un paro, promover la huelga, diseñar una manta, un banderín o una prenda de vestir, elaborar una pega y colocarla en cualquier lugar visible, editar revistas, libros o investigaciones, participar en conferencias, coloquios, congresos o seminarios, pintar un camión, crear una consigna para ser gritada, cambiar la letra a una canción, liarse a golpes, crear una página Web y hasta cerrar las instalaciones son, entre algunas más, lo que las comunidades son capaces de generar para ser atendidas en sus reclamos.

Volantes / 1970.

...Un pueblo cercado en una Plaza y balaceado por la fuerza pública es un lugar común en la historia de América Latina. Pero lo peor, como en Macondo, no es la matanza misma, sino la rapidez y la intensidad con que se olvida...
 Demostremos que no hemos olvidado, que estamos dispuestos a luchar que no olvidamos ni olvidaremos a ese pueblo con el que nos comprometimos desde ese 2. de Octubre de 1968. Ni llanto ni pedir perdón servirán para Vengar y luchar por los MUERTOS en TIATELOLCO; Asiste al Mitin en la explanada de Rectoría, el 11 de Octubre a P.M. CLENE

De porque no hacer una hoguera de uniformes
 Gran estremo.
 Hacíamos cola para entrar al cine.
 Estabas atrás de nosotros con tu esposa y tu chavo no llevabas cerillos y te dimos; encendiste el cigarrillo y así empezamos hablar de muchas cosas con calma bien.
 Quedé pendiente que fuéramos un día a visitarte pero antes te encontramos en el mitin con casco y uniforme, con pistola, y nos reconciliaste bien.
 Todavía te saludamos llevabas en la mano la maraca y dardaste un poco pero golfeaste con fuerza finalmente.
 Elsa Cross.
 F.C.P.S.

De todas esas expresiones queda, como dijimos, un registro del que otras generaciones se alimentan para enriquecer sus propios procesos. En ello no hay barreras, ni fronteras ni idiomas que limiten el libre tránsito de las experiencias; incluso, algunas de ellas, según el momento y las circunstancias, pueden cobrar nuevamente vida y convertirse en instrumentos de expresión de movimientos distintos y distantes.

En ese camino, los movimientos que en ocasiones parecieran no tener sentido se engarzan con otras experiencias de la misma índole, o bien con los más cercanos a sus planteamientos, estableciendo un estrecho vínculo difícil de cortar. Es decir, la memoria colectiva y las ideas políticas y académicas acumuladas no terminan con una generación y empiezan con otra, ni tampoco con una sola corriente o con varias, por el contrario, hay una continuidad que se mantiene y nutre de sus predecesoras permitiéndoles imaginar y luchar por un futuro prominente.

La revista

En ese ámbito, en el de las ideas políticas y académicas, los protagonistas recurren a distintas modalidades para que se conozcan, analicen y discutan, acrecentando las posibilidades de permanencia, expansión y penetración en otras ideas según la modalidad seleccionada. Dentro de ellas está una que difícilmente se pierde en el tiempo y que, por el contrario, se recrea cotidianamente de variadas maneras: el medio impreso es esa modalidad que perdura en el imaginario colectivo y que, de vez en vez, surge y resurge para enriquecer la práctica académica y política de innumerables estudiantes y profesores.

Sin embargo, no siempre se cuenta con los recursos suficientes para que los impresos estén hechos con finos diseños, papeles y acabados. Por lo general se recurre a lo que en el momento existe, a lo que la realidad brinda y a lo que los protagonistas son capaces, en ese momento y no en otro, de realizar con las habilidades y los escasos recursos que los movimientos acumulan. Un cartel, un volante, un folleto o una revista, son los medios impresos más comunes para difundir las ideas que los movimientos producen y, por tanto, los instrumentos más eficaces para alcanzar ciertos fines. Dentro de ellos, la revista es quizás la herramienta más acabada, pero a la vez la más difícil y pesada de mantener en cir-



"Manifiesto 10 de junio", Comité Coordinador de Comités de Lucha / 1971.

culación, no sólo por sus costes sino por los tiempos que se consume en su elaboración, y porque siempre se requiere que las ideas se conozcan rápidamente y pasen de mano en mano en el menor tiempo posible.

De ahí que la revista, en la mayoría de los casos, sea resultado de un proceso más pensado y tardado. Es, por decirlo de alguna manera, la confluencia de las ideas maduras que los movimientos producen al través del análisis y la discusión de situaciones concretas.

Ahora, con los avances tecnológicos se elaboran revistas electrónicas; pero el concepto es el mismo: un canal, un medio por el cual la lectura, la discusión, la crítica, la reflexión en suma, permite mejorar el conocimiento sobre ésta o aquella situación y optimizar la praxis de quienes navegan por sus aguas.

Por eso mismo, en la arquitectura, ese “volver a ver”, que significa la palabra revista, implica ver y reconocer en sus contenidos la pervivencia de ciertas ideas, el surgimiento de otras y la lucha entre lo viejo y lo nuevo o entre esta o aquella interpretación sobre ciertos fenómenos o soluciones arquitectónicas. Su espíritu invita al lector a ver y a volver a ver, a descubrir y redescubrir, a aceptar o negar y tomar partido por las ideas expuestas en sus páginas. La revista orienta, guía, adoctrina a los lectores hacia ciertas posiciones sobre las obras, la profesión y la enseñanza misma de la disciplina. Sus contenidos deben indicar que ella está viva, que es de su momento y de los que vienen.

En la actualidad, la Facultad de Arquitectura de la UNAM tiene tras de sí un importante cúmulo de experiencias y movimientos que la hacen ser lo que es. Su presente no es producto del azar o de accidentes o de buenos deseos de sus ge-

HACIA UNA NUEVA ESCUELA DE ARQUITECTURA

PRESENTACION :

El martes 11 de abril, la asamblea general de alumnos con la asistencia de varios profesores, desconoció a la dirección de la Escuela Nacional de Arquitectura. A partir de entonces, dicha asamblea se convirtió en el centro de discusión para establecer las modalidades de una nueva escuela de arquitectura.

El (no) grupo arquitectónico *Linterna* reúne el presente material, con el objeto de ampliar los elementos teórico-académicos que apoyen la necesaria transformación.

abril de 1972.

GRUPO ARQUITECTONICO LINTERNA Ernesto, Juan Manuel, Carlos, Rodolfo, - Coni, Sadl, Arturo, Roberto, Marta...

DIEZ LINTERNAS PARA LA ARQUITECTURA

G. A. L.

1. La teoría de la arquitectura es un cuerpo de formulaciones teóricas que permite conocer el significado trascendente del objeto arquitectónico, el cual, se reconoce como forma reguladora que interpreta y sensibiliza el sentido estricto del hecho humano albergado en un cierto medio natural y cultural.
2. Existe una evidente relación entre el objeto arquitectónico y dos sujetos en torno a él: su diseñador (el arquitecto) y el usuario. A ellos se orienta la formulación de la teoría.
3. La relación sujeto-objeto arquitectónico debe verse dentro de una realidad concreta, en una fase del devenir histórico y con proyección hacia éste como participantes responsables en él.
4. El análisis de la anterior relación debe enfocarse totalmente junto con los problemas del hombre y su contexto económico social y cultural de nuestro tiempo.
5. En consecuencia, no puede haber función social del arquitecto en tanto determinados aspectos sociales de las estructuras políticas, condiciones y frenen cualquier iniciativa arquitectónica.
6. Sólo con la comprensión de ésta problemática es posible

“Hacia una nueva escuela de arquitectura”, ENA-GAL, 1972. Revista *Tu*, número 1, agosto de 1973.



neraciones y autoridades. Ella es producto de sus circunstancias y de las relaciones de hombres y mujeres de carne y hueso que le imprimieron un carácter específico en cada una de las épocas por las que ha transitado. Los movimientos acaecidos a lo largo del siglo XX así lo demuestran. En ellos, con distinto grado de complejidad, duración y reivindicaciones, la Facultad ha visto agitar su vida en bastantes ocasiones.

por ahí vas... buscale...



Después de algunos años de relativa tranquilidad, cuando los ánimos se han calmado, es necesario reflexionar sobre lo acontecido en años relativamente recientes. Sobre todo, para reconsiderar las ideas expresadas y acopiadas en ese pasado y las modalidades con las que subsisten en el presente. Muchas de ellas fueron producto de causas específicas, cuyas fuentes parecen borbollar cíclicamente con distinta intensidad. Y en todos esos momentos surgieron, críticamente, distintas opciones para superar los problemas planteados sugiriendo, por distintas vías, elevar la calidad de las funciones sustantivas de la Facultad y la Universidad.

Las publicaciones del Autogobierno

El caso que hoy nos ocupa, el de las publicaciones del Autogobierno de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, no se explica suficientemente si no se incluyen todas las modalidades que utilizó para mostrar la realidad sobre la que surgieron y las propuestas de solución que se plantearon para superar dicha realidad. Como movimiento, sujeto a todas las riquezas y contradicciones de cualquier corriente universitaria, impulsó, por necesidad y principios, que las ideas se difundieran por todos los medios que se encontraron al alcance de sus miembros. La calidad de las publicaciones, tanto de forma como de contenido, recayó en quienes se hicieron cargo de su producción, y su aceptación en quienes las adquirieron, divulgaron y criticaron.

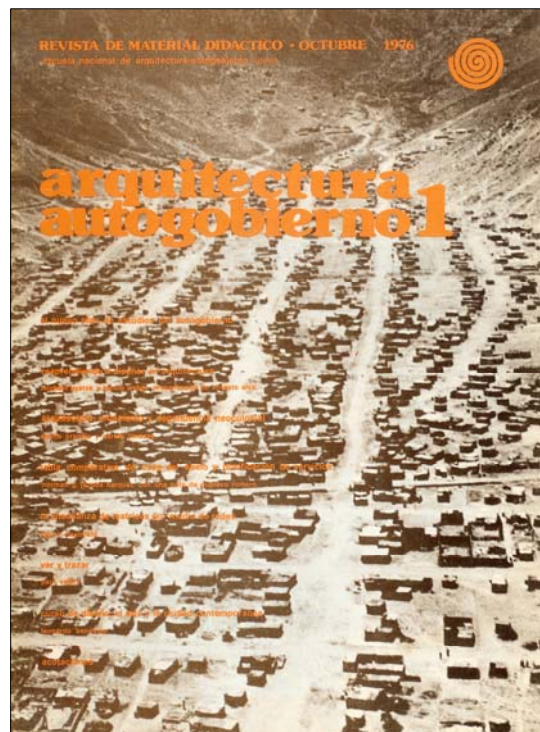
Por consiguiente, para explicar correctamente la emergencia de las publicaciones del Autogobierno, es necesario entender que ellas fueron producto de un movimiento autogestivo, en una época precisa de la historia de la Facultad de Arquitectura, portando, de variadas maneras, el espíritu del propio movimiento que trataron de promover y del que eran partícipes.

Publicación: *arquitectura autogobierno*

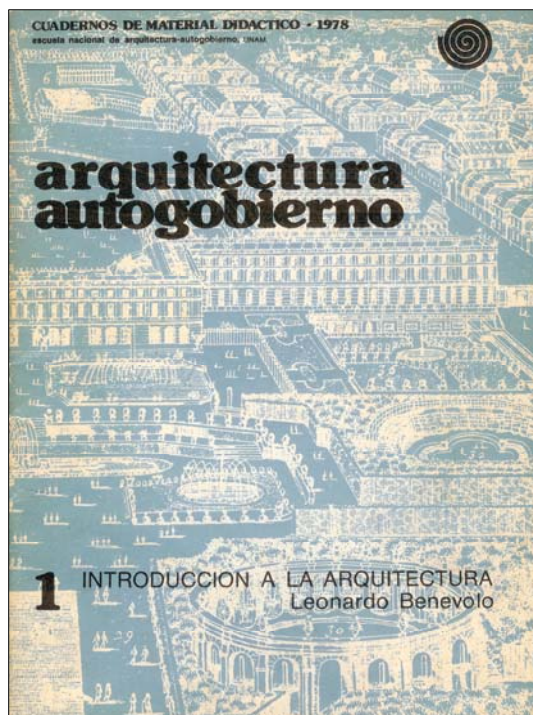
Efectivamente, como toda organización con un programa de largo alcance, el Autogobierno concretó parte de sus ideales en los años de 1975 y 1976. En 1975, a través de un congreso —algo nunca visto en la Universidad— la comunidad autogobiernista acordó con un amplísimo consenso las principales características de su plan de estudios. Y en 1976 por dos razones: una, hacia octubre aparece públicamente la revista *arquitectura autogobierno*. *Revista de material didáctico*; y dos, en noviembre el Consejo Universitario aprobó los planes tanto de licenciatura como de posgrado.

En el número 1 de *arquitectura autogobierno*, en la presentación, los editores apuntan con claridad las intenciones de la revista:

“Esta publicación pretende servir como un



auxiliar en la enseñanza y en el aprendizaje de la arquitectura, tanto para los estudiantes y profesores del autogobierno de la Escuela Nacional de Arquitectura —a quienes en principio va dirigida—, como a los de otras instituciones en que se busquen nuevos caminos en lo que se refiere a la educación de los arquitectos...”



Se es claro: ella es un instrumento didáctico que participa en la enseñanza aprendizaje de la arquitectura. En ese proceso no hay exclusiones, todos están invitados a enriquecer los nuevos caminos de la educación. La pluralidad de autores da cuenta de lo más significativo de: “...las tendencias que plantean nuevas posibilidades de interpretación de los problemas que nos ocupan...”

Los 11 números editados, de octubre de 1976 a agosto de 1980, en 510 páginas, así como los dos cuadernos de material didáctico en 72 páginas, son clara muestra de la excepcional habilidad de Víctor Jiménez Muñoz — para concretar la idea de que el Autogobierno contara con un medio de tal naturaleza— así como de quienes colaboraron con él a lo largo de sus ediciones: Alicia Balzo, Jesús Barba, Fernando Campos, José Ángel Campos, Jorge Humberto Jiménez, Enrique Lastra de Wit, Martha Obregón, Luis Suárez, Alfredo Toledo y Macrina Schiavón.

Sus poco más de 80 colaboraciones y sus dos cuadernos especiales, uno de Leonardo Benévolo sobre la historia de la arquitectura y otro de construcción de viviendas en adobe, son el reflejo más contundente de la solidez de las aspiraciones de sus editores, cuyo trabajo es reconocido sin pretexto alguno.

Hay, en sus primeros números, algunas reflexiones en torno al Plan de estudios y la emergencia del Autogobierno, y en todos sus números existe una clara intención por difundir, comentar y reflexionar sobre el diseño arquitectónico; un espacio, casi fijo, para tratar los temas históricos de la arquitectura y la ciudad — incluyendo la de México, por supuesto—; los aspectos técnicos y constructivos, así como de algunos asuntos de la autoconstrucción; y, desde luego, la vivienda, a la que se le dedica el número 7, convertida en esos años en un clásico.

Podríamos decir, sin que suene a exagerada pretensión, que *arquitectura autogobierno* fue una revista universal que pretendió cubrir una necesidad primordial: la de contar con un espejo que permitiera al Autogobierno verse a sí mismo y que, a su vez, en esa mirada, descubriera lo universal de todos los demás incluyéndose él mismo.

Además, en ese mismo periodo, se realizó un amplio tiraje de los planes de estudio de la licenciatura y maestría que, al conocerse en otras escuelas, causaron un

gran interés pues era la primera vez que la licenciatura se cursaba en un plan por áreas de conocimiento y no por las tradicionales asignaturas; lo mismo sucedió con el de maestría al haberse sugerido, primero, que sus estudios estaban dirigidos —lo están todavía— a la formación en la investigación y la docencia en las áreas de arquitectura y urbanismo y, segundo, en la delimitación de líneas de investigación precisas para que cada estudiante no estuviera tanteando qué investigar.

Pues qué más decir: sus contenidos, sus autores y sus comentarios en las últimas páginas —sección acotaciones—, son muestra del genuino interés por salir al mundo y gritar ¡Dame una A...! ¡Dame una U...!

Publicación: *Once*

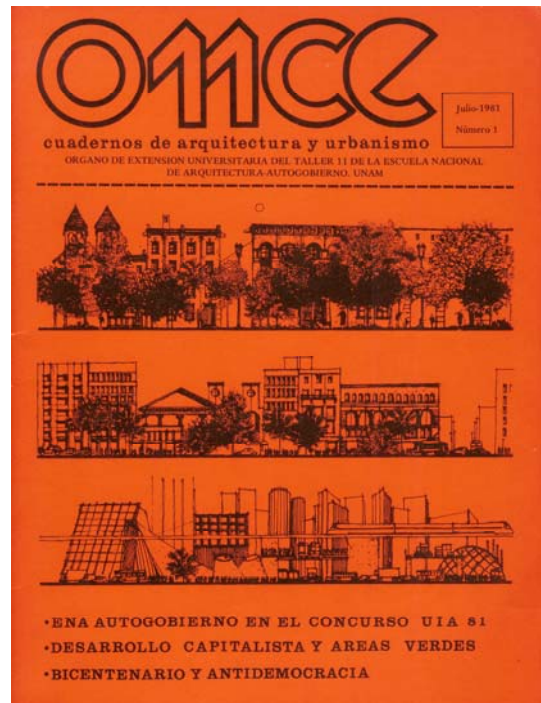
Con un solo número, *Once. Cuadernos de arquitectura y urbanismo* editado en julio de 1981 y coordinado por Gustavo Zilocchi Jornet y Francisco Jaimes Acuña, el Taller 11 del Autogobierno se propuso:

“...contribuir a la profundización de los principios de *vinculación con la realidad, integración dialéctica del conocimiento, praxis y autogestión* (cursivas del original), promoviendo la difusión, análisis y discusión de todos aquellos asuntos relacionados directa o indirectamente con la práctica real de la arquitectura y el urbanismo...”

Su Consejo Editorial, conformado por académicos y alumnos de ese taller, fue, en esa ilusión, el mejor augurio de que la revista era un camino correcto para contribuir al “avance académico de la escuela como alternativa democrática...”; ellos fueron: Emilio Pradilla Cobos, Martha Schteingart, Alejandro Carrillo Cázares, Gustavo Zilocchi Jornet, Gabriel Balderas Romero, Ernesto Pérez Pujol, Héctor Villavicencio Valencia, Francisco Jaimes Acuña, Héctor Claramunt Ferrandis y Raúl Arana Aguilar.

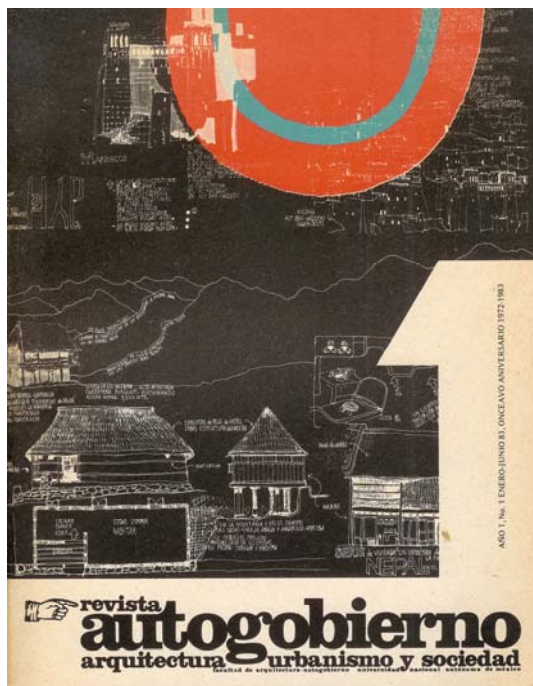
Sus 56 páginas son los más fieles acompañantes de la utopía autogobiernista: la unidad entre el trabajo académico y la investigación científica para comprender y transformar la realidad social.

Ofreció, en su único número, una selección de trabajos académicos desarrollados en los talleres 5 y 11, mismos que fueron presentados al concurso de la Unión Internacional de Arquitectos realizado en Varsovia en 1981 en el que, a la postre, el Taller 5 ganara uno de los premios otorgados. Asimismo, con un artículo sobre la Bauhaus y la arquitectura moderna, y tres sobre aspectos relacionados con la ciudad y los movimientos sociales urbanos, entró también de lleno a la intensa discusión que ya en esos años se había expandido por algunos países latinoamericanos y europeos.



Publicación: *autogobierno*

La nueva coordinación del Autogobierno, elegida en el mes de enero de 1981, se hizo cargo de la conducción de un movimiento que mostraba signos preocupantes de una lucha que parecía no tener fin. Aun así, para inicios de 1983 ya estaba en circulación la revista *autogobierno. Arquitectura, urbanismo y sociedad*, editada por J. Víctor Arias Montes, coordinador del Órgano Informativo de la Asamblea (OIA), y apoyado por un pequeño comité editorial formado por Ricardo Flores Villasana, Jorge García Olvera y Carlos Véjar Pérez-Rubio. Sustituyó a *arquitectura autogobierno*, programándose para que apareciera semestralmente, prevaleciendo en sus interiores, al través de sus 64 páginas: los trabajos académicos del Autogobierno, el diseño arquitectónico, la teoría de la arquitectura y los movimientos sociales.

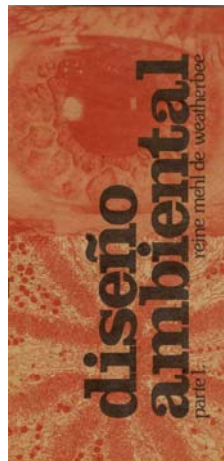
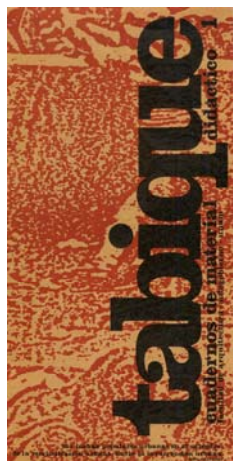


Sólo se publicaron 3 números: el uno, en el primer semestre de 1983; el dos, en el segundo del mismo año; y el tres, en el primer semestre de 1984. Al paso del tiempo, y al hacer una revisión de sus contenidos, se puede aceptar que *autogobierno* tuvo una orientación muy marcada hacia la teoría de la arquitectura; tanto así, que el número 2 está dedicada exclusivamente a esta área del conocimiento de la arquitectura.

Como parte de esta nueva etapa del Autogobierno, el OIA reestructuró las publicaciones ofreciendo una gama más amplia para cubrir las demandas internas de material didáctico impreso.

Con esa idea, surgieron cinco líneas editoriales más: *Tabique. Cuadernos de material didáctico*, dedicado exclusivamente a abordar temas de los movimientos sociales en América Latina; *Conamup*, para el conocimiento y difusión de los trabajos y

acuerdos de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular y las luchas sociales urbanas; *Diseño ambiental* dedicada al diseño, y que solamente pudo ver luz un número consagrado al conocimiento de las condiciones del medio ambiente y al uso de las tecnologías apropiadas; *Textos*, donde se difundieron algunos de los ensayos, capítulos o artículos de libros de más demanda en esos momentos;



y **Documentos** que, ligado al Centro de Documentación Arquitectónica y Urbana del Autogobierno, pretendió reproducir los documentos más significativos que el Centro resguardaba en sus archivos.

De la colección **Tabique** se editaron cinco números, entre enero de 1982 y septiembre de 1984. De **Conamup**, aparecieron dos números: uno en mayo de 1983 y el otro hacia finales del mismo año. **Diseño ambiental**, un solo número fechado en diciembre de 1983. **Textos**, con 20 números editados de 1982 a 1984, y **Documentos**, con sólo tres que salieron en el año de 1984.



Para los primeros se contó con la colaboración de Emilio Pradilla Cobos, Jorge García Olvera y Oscar Núñez; para los segundos de Pablo Moctezuma; para los terceros de Reine Mehl de Weatherbee; y para los **Documentos**, de Rafael Flores Vega. Colaboraciones que hicieron posible estas publicaciones en una época bastante bulliosa.

Pues bien, todas estas publicaciones, más otras producidas por distintos talleres y personas y elaboradas con variadas técnicas y medios, son lo que el Autogobierno produjo en una de sus etapas más ricas y sorprendentes de su historia. Ellas reflejan, con mucha claridad, no sólo las intenciones de quienes las hicieron posibles, sino las dificultades para que una escuela, tan heterogénea como fue la del Autogobierno, expresara sus ideas, promoviera otras y asumiera como suyas las de otros.

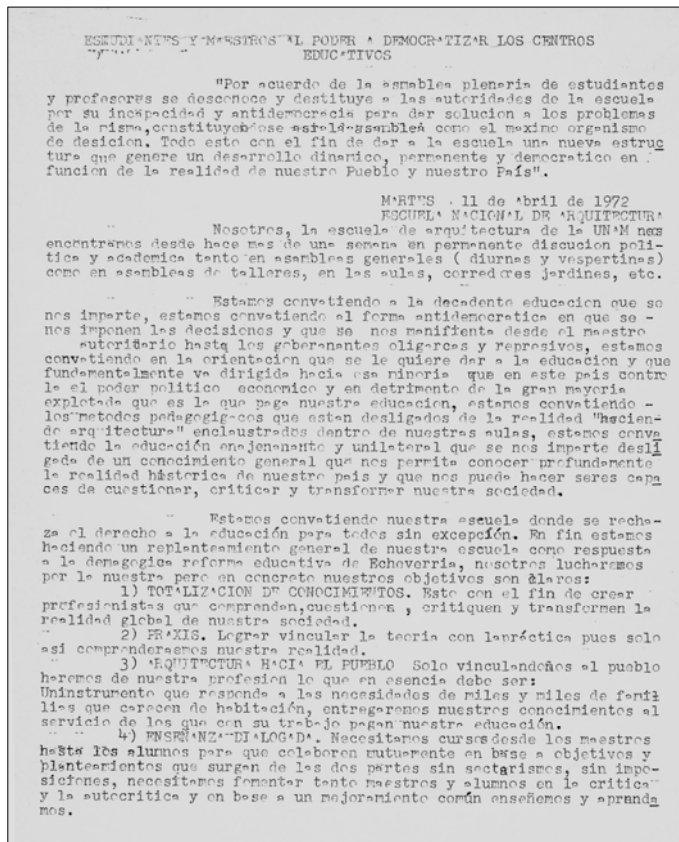
Nada fácil la tarea emprendida en esos años, pero tan real y posible que ahí está, para ser valorada y justipreciada por los que gustan de estas historias.

Las luchas internas, propias de cualquier movimiento que se postula como democrático; las limitaciones económicas para idear y producir todas esas publicaciones; y la obsesiva posición de las autoridades por golpear y desprestigiar todo lo que se saliera de la tradición, no bastaron para que el Autogobierno mostrara, tal como lo hizo en el campo político y académico, las innegables posibilidades de la autogestión y el autogobierno en la Universidad.



2. Delineando el proyecto

Pues sí, después de aquel 11 de abril de 1972, en que se decidió la creación de una nueva opción académica y política en la entonces Escuela Nacional de Arquitectura (ENA), habían transcurrido poco más de cuatro años de experimentos en los talleres del Autogobierno, mismos que buscaban afanosamente construir, desde su base, un modelo de la enseñanza de la arquitectura fundado en los objetivos acordados colectivamente.



Volante del 11 de abril de 1972 que indica los objetivos del naciente movimiento de autogobierno. Mimeo.

todas las materias de la carrera y dejar que cada uno interpretara de manera particular el cómo se debían producir, estudiarse e integrarse los conocimientos en el tronco principal que recaía en el taller de proyectos. Además, se acordó que la estructura fuera una federación de talleres permitiendo, entre otros aspectos, no centralizar las decisiones académicas y administrativas fundamentales y sí permitir que cada taller fijara los contenidos de las materias y los alcances de las mismas, los sistemas de evaluación, la selección de profesores, los requisitos de ingreso y cambio y la elección, por profesores y alumnos, del lugar y temas de trabajo para el taller de

Como se recordará, el Autogobierno se planteó, en esa fecha, cuatro objetivos iniciales que con unas semanas de diferencia aumentaron a seis: Totalización de conocimientos, Praxis, Diálogo crítico, Autogestión, Crítica-Autocrítica y Conocimiento de la realidad nacional, mientras que la Vinculación popular se transformaba en parte del espíritu que animaba a ese movimiento autogestionario. Desde luego que todas esas aspiraciones requirieron de un soporte material organizativo que las hiciera posibles y de una intensa campaña de difusión y discusión para que todos se convencieran de la necesidad y viabilidad de su puesta en práctica.

El modo como se decidió organizar al Autogobierno, partió de la estructura vigente de talleres, sólo que con la peculiaridad —que ya se había experimentado con anterioridad— de convertir a éstos en talleres integrales, es decir, cursar en ellos

proyectos. Esto significó un gran avance con respecto a la estructura oficial que insistía en la centralidad y en no permitir a los talleres su autonomía académica y administrativa y, ni mucho menos, trabajar en las colonias populares atendiendo la infinidad de requerimientos espaciales que demandaban los habitantes de esos asentamientos.

La decisión, para muchos, fue una jugada maestra ya que crear una estructura paralela a los talleres existentes, pero con principios totalmente distintos, permitió dar pasos de mucha mayor envergadura que los de los oponentes. Inmediatamente, se instituyeron las respectivas asambleas de los nuevos talleres, se reconfiguraron sus plantas de profesores y se continuó con el semestre que aun no finalizaba. Paralelamente, cundieron los canales informativos que difundían las ideas de cada taller, las críticas a los comportamientos de las autoridades y, sobre todo, las nuevas propuestas para transformar las estructuras y finalidades de una escuela en crisis.

Los “órganos informativos” se encargaron de mantener y expandir los niveles necesarios de información para que las comunidades se enteraran rápidamente no sólo de los sucesos políticos inmediatos, sino también de aquellas otras experiencias que se sucedían en ésta y otras universidades, de donde poco a poco se expandían a otros sitios de educación superior. En muchos casos, como en la ENA, las autoridades centrales no tuvieron más alternativa que intervenir para encontrar y negociar salidas a los distintos conflictos.

En ese sentido, la estructura federada, y los distintos modelos autogestionarios practicados en los talleres, se consolidó aún más cuando la comisión nombrada por el Consejo Universitario, en febrero de 1973, para analizar el problema en la ENA emitió sus recomendaciones, mismas que fueron aprobadas por el pleno de éste, resaltándose:

La Comisión considera que los planteamientos y objetivos académicos expuestos por la corriente llamada autogobierno, encierran una serie de posibilidades como vías del



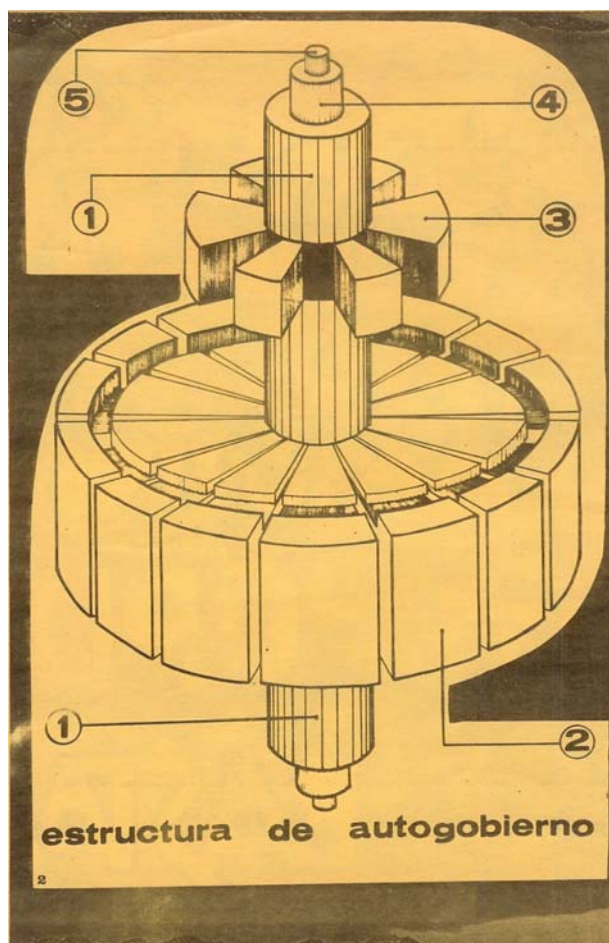
Gaceta UNAM del 28 de marzo de 1973 con el informe de la Comisión especial del H. Consejo Universitario.

desarrollo de la arquitectura en México en sus aspectos universitario y social dignos de ser experimentados... La comisión considera que las modalidades de la organización académica y administrativa que propone el autogobierno, son susceptibles de adecuarse a las normas y principios básicos de la legislación universitaria... Se recomienda, por tanto, que las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México hagan los arreglos necesarios para que en la ENA puedan desarrollarse eficazmente, en un ambiente de concordia y de sana competencia académica, las distintas corrientes de opinión y se busquen los mejores caminos para que las formas de organización se adecuen a los principios legales que rigen a la Universidad. Para esto resulta indispensable: a) La independencia de los talleres en su organización académica interna, de modo que sea posible en la ENA la presencia de formas de trabajo alternativas, que permitan a maestros y alumnos la libertad de optar entre varias posibilidades, de acuerdo con sus propios puntos de vista sobre lo que debe ser la enseñanza de la arquitectura...¹

No hubo duda alguna, el Autogobierno, tras una pertinaz lucha de casi un año, tenía luz verde para continuar su camino y mostrar y demostrar que sus principios eran correctos. Las recomendaciones aprobadas por el Consejo Universitario y los acuerdos posteriores para su instrumentación, dejaban claro que la responsabilidad quedaba en manos de los autogobiernistas.

Ya para entonces, por medio de un proceso de insaculación en los ocho talleres integrales del Autogobierno, se había nombrado a un coordinador general, recayendo en la persona del arquitecto Jesús Barba Erdmann la responsabilidad de representar y coordinar las actividades de esta comunidad autogestionaria. La tarea, desde luego no era nada fácil, por el contrario, el encargo implicaba algo más que buena voluntad y amplia autoridad moral para ejercer dicha responsabilidad, sobre todo, porque la autogestión, como bien decía José Revueltas, “es una toma de conciencia... conciencia de lo que es el estudiar y el conocer... [y] el conocer es transformar...”²

Sí, ciertamente a Revueltas le



Estructura de autogobierno: 1. Asamblea general; 2. Asamblea de taller o dependencia; 3. Asamblea de delegados; 4. Órgano informativo de la asamblea; 5. Coordinación general / Comité de Arquitectura en Lucha (CAL), 1974.

¹ “Informe de la Comisión del H. Consejo Universitario sobre el problema de Arquitectura”, en *Gaceta UNAM*, tercera época, Vol. V, Núm. 36, 28 de marzo de 1973, pp. 1-3.

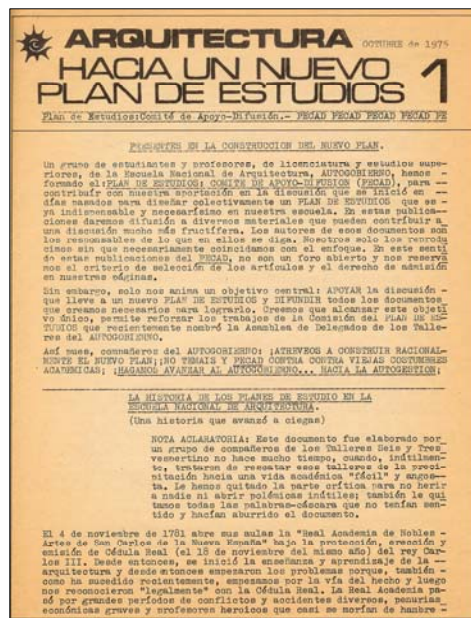
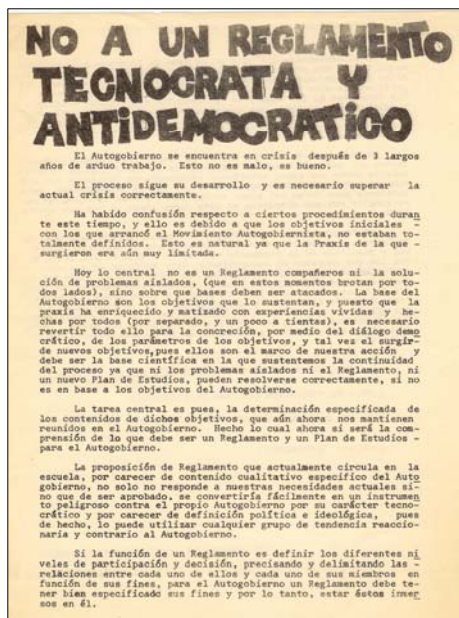
² José Revueltas, *México 68: juventud y revolución*, México, ed. Era, 1984, pp. 107-109.

asistió la razón: para una actitud autogestiva, el conocer es transformar y permitir que la comunidad “al mismo tiempo, actúe como desplazamiento revolucionario de lo caduco, lo ya no vigente, lo obsoleto que se resiste a desaparecer. La autogestión se plantea, así, como un conocimiento militante...”

En ese mare mágnam, el Autogobierno lo transformó todo, o casi todo. Sus miembros asumieron la militancia de sus propias creencias, atomizándose lo que de común podían reunir con otras creencias. No sólo los talleres integrales fueron distintos unos de otros, sino sus propios miembros se diferenciaban entre sí hasta por los más pequeños detalles. Pero aún así, la estructura federada generó una gran riqueza de ideas sobre la autogestión y una limitación, misma que se expresó en la imposibilidad de lograr acuerdos básicos para avanzar unitariamente. El cordón de articulación pendía de la idea que cada taller enarbolaba sobre la autogestión, sin fijarse en mucho de lo que los otros creían.

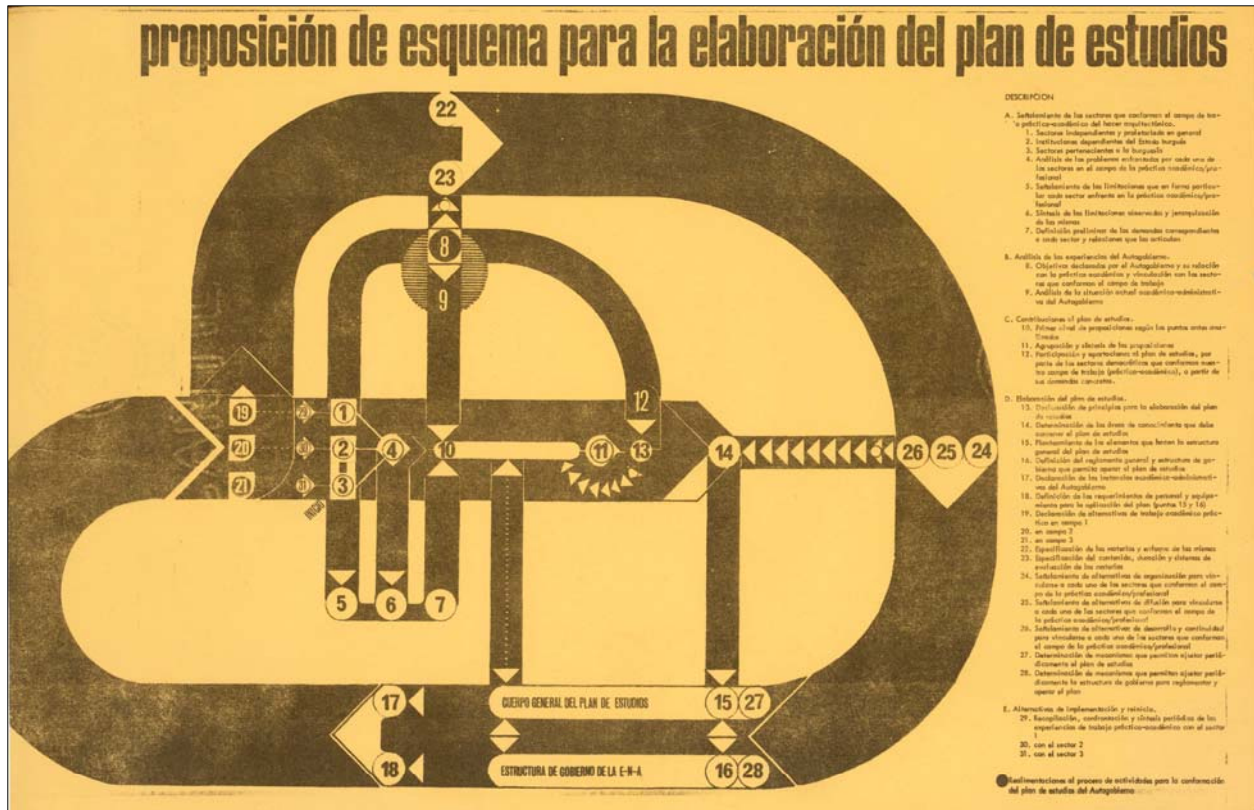
Efectivamente, la heterogeneidad de ideas y creencias sobre la autogestión y la vinculación popular, por un lado, y las prácticas académicas y políticas concretas, por otro, prohicieron una gran contradicción estructural que se reflejó en todo el Autogobierno al imposibilitarse una real coordinación entre todas sus instancias que llevó, en poco tiempo, a enfrentamientos internos entre las vanguardias históricas enfilando al movimiento a una compleja polarización.

En esa dirección, de experimentaciones académicas y de libertad total, el Autogobierno tenía truncado su futuro, pues no era posible que cada taller se supusiera una escuela que no tenía nada qué ver con las demás. Todas las relaciones internas indicaban la necesidad de un cambio profundo en esas actitudes políticas de las vanguardias, ya que sus enfoques arrastraban a todos los grupos a tomar partido por una u otra posición.



No a un reglamento tecnócrata y antidemocrático / ENA-Autogobierno, Comité de Arquitectura en Lucha, 1975.

Hacia un nuevo plan de estudios / ENA-Autogobierno, Plan de estudios comité de apoyo-difusión (Colegio de Profesores), 1975.



Proposición de esquema para la elaboración del plan de estudios / ENA-Autogobierno, Taller 6, 1975.

El Comité de Arquitectura en Lucha (CAL) y el Colegio de Profesores, vanguardias indiscutibles del Autogobierno, aceptaron que los enfrentamientos internos pocos frutos ofrecían para todos y sí en cambio, al agudizarse éstos, se reducía la posibilidad de avanzar colectivamente. Los intentos por limar asperezas parecieron no funcionar, hasta que el coordinador general tomó una drástica resolución: o se reglamentaba el Autogobierno en una fecha límite o renunciaba a la coordinación general.

La decisión obligó a que los enfrentamientos bajaran de tono y las discusiones se centraron ahora en qué hacer ante tal advertencia. La coordinación general, asumió el compromiso de asistir a cada taller, incluyendo la naciente División de Estudios Superiores, para explicar la radical postura.

En las discusiones, sin excepción alguna, se confluía en la autocrítica: la autonomía de los talleres había creado una estructura "feudal", misma que imposibilitaba el acercamiento entre los talleres y su enriquecimiento por medio del intercambio de experiencias; además, la estructura académica sobre la que se desarrollaba la nueva escuela, no se correspondía con las ideas innovadoras de cambio de rumbo, por lo que se señalaba con insistencia que el Autogobierno se había burocratizado en exceso. Pero también, en el análisis, todos empezaron a coincidir en que el problema no era de reglamentación, sino académico; es decir, se enfrentaba una contradicción entre convivir con una visión académica caduca, o bien, construir una nueva con base en los principios y objetivos emanados en 1972. Esa era, para todos, la principal

contradicción a superar.

Sin consignas preestablecidas, y sin manipulaciones evidentes, el colectivo entendió que si no se transformaba revolucionariamente la estructura académica no se podría avanzar a ninguna parte. Las propuestas cundieron en los talleres, para finalmente coincidir en que debía realizarse un congreso cuya finalidad fuera la de diseñar un nuevo plan de estudios no sólo acorde con la realidad nacional, sino con la realidad humana con que se contaba.

Se concertó entonces que se formara una comisión organizadora que iniciara sus labores levantando un censo de los miembros del Autogobierno, considerándose indispensables para el diseño del plan: edades, sexo, composición e ingresos familiares, empleo, horas dedicadas al estudio, distancias y formas de transportación, etcétera.

Así, por primera vez en la historia de la Universidad, un movimiento autogestionario que se había iniciado exigiendo el cumplimiento de unas sencillas reivindicaciones, planteaba la necesidad y obligación de concretar académicamente sus ideas políticas sobre los procesos de enseñanza aprendizaje de la arquitectura.

Para algunos, era poco el tiempo transcurrido para que un movimiento tan espontáneo como el Autogobierno pudiera consolidar sus experiencias y plasmarlas en un nuevo plan de estudios; pero para otros, el tiempo era suficiente para crear, a la luz de la participación autogestionaria, un modelo académico nuevo para un tiempo también nuevo.



Basta! Órgano de difusión del Comité de Arquitectura en Lucha (CAL), ENA-Autogobierno, número 9, octubre de 1975.

3. Primer congreso: nuevo Plan de estudios

MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1975.

INAUGURACION DEL CONGRESO PARA LA DISCUSION DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DE LA E. N. A. AUTOGOBIERNO.

Acta de Asamblea Inaugural 10.05 hs.

Presidencia de la Mesa.

Por la Comisión Coordinadora del Nuevo Plan de Estudios:

EDUARDO BENAVIDES ABRIL. Presidente.
LUIS GUILLERMO BEDOYA CALDERON. Relator.
RODOLFO RODRIGUEZ SOUBERVILLE. Relator.
ARQ. JESUS M. BARBA ERDMANN. Por la Coordinación.

A las 10.00 hs. con 5 minutos se comenzó a dar lectura de la propuesta de la Asamblea de Delegados del Autogobierno con respecto al Reglamento Interno del Congreso a la Asamblea Plenaria. (Se anexa la propuesta por separado). A las 10 horas 10 con una asistencia de 250 personas se hizo la notación sobre la aprobación del Plan de Trabajo propuesto. 128 votos a favor por abstenciones.

Moción en el sentido de que no se entendió la votación de la propuesta.

Moción en el sentido de que se repita por partes la propuesta. Se repite la propuesta leyendo el calendario y formas de trabajo.

En 0 votos en contra, 1 abstención y por mayoría, en votación económica, se aprobó el calendario de trabajo.- Se hizo una modificación al Reglamento referente a las votaciones así: Cuando es franca mayoría no se cuantificó la votación, de lo contrario sí.

Por mayoría unánime se aprueban las generalidades al Reglamento (puntos 1 a 7).

Lectura de Particularidades (ptos. 1 y 2); Mesas de trabajo (1 a 3); Desarrollo de las sesiones (Ptos. 1 a 4). Se aprobó sin modificación por mayoría con voto en contra y 1 abstención.

Acta de asamblea inaugural para el nuevo Plan de estudios / Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno, 1975. Mimeógrafo.

La convocatoria llegó; profesores, estudiantes y trabajadores, orientados por sus vanguardias, se prepararon para este inusual y trascendente compromiso: los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1975, se realizó el Congreso para la Discusión del Nuevo Plan de Estudios de la ENA-Autogobierno, conocido como 1er. Congreso del Autogobierno.

Como en todo evento importante la sesión inaugural se realizó en una asamblea plenaria presidida por el coordinador general del Autogobierno y la comisión respectiva (Comisión Coordinadora del Nuevo Plan de Estudios), aprobándose la propuesta de trabajo presentada y nombrándose a los responsables para cada una de las tres mesas de trabajo en las que se desarrollaría el Congreso. Las otras cuestiones, como la del reglamento, se acordaron se abordaran en un segundo congreso para realizarse a finales de 1976.

Las ponencias presentadas fueron amplias y variadas, abordando problemas desde el campo político general hasta problemas particulares. Las ponencias coincidían en puntos comunes: el plan de estudios vigente obstaculiza la formación profesional integral; la investigación no existe; la licenciatura y el posgrado no tienen relación alguna; los mecanismos para capacitar a los docentes no funcionan...; en fin, problemas específicos unos y generales otros que engendraron, en sólo tres días, un espíritu verdaderamente revolucionario en todos los participantes. Las discusiones de las mesas fueron aleccionadoras: todos aprendieron que la autogestión era el camino correcto y que éste llevaría a mejores campos para cultivar infinidad de frutos.

Por primera vez en la ENA, y quizá en la misma Universidad, los profesores,

alumnos y trabajadores estaban discutiendo y construyendo su propio plan de estudios, producto de la experiencia profesional y académica de los profesores, del entusiasmo participativo de los alumnos y de la práctica solidaria de los trabajadores.

Los acuerdos finales fueron claros y precisos, plasmando lo mejor de las prácticas cotidianas de los talleres. Para su redacción, la Asamblea plenaria nombró una Comisión Redactora que, en su primer documento, señaló la concepción general del Plan:

La estructura general del NUEVO PLAN DE ESTUDIOS es dinámica, abierta, flexible y establece un punto de partida que permitirá al Autogobierno profundizar en el proceso de DEMOCRATIZACION DE LA ENSEÑANZA y en la consecución de sus objetivos: AUTOGESTION, CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD NACIONAL, TOTALIZACION DEL CONOCIMIENTO, CRITICA Y AUTOCRITICA, ENSEÑANZA DIALOGAL, VINCULACION AL PUEBLO, PRAXIS... (mayúsculas y subrayados del original)

Para la mejor estructuración y comprensión del Plan, se organizaron cuatro apartados generales:

ORIENTACION Y CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA

El proceso creativo de la arquitectura es totalizante e integrador.

Por ello, la enseñanza de la arquitectura se organiza en tres áreas básicas de conocimiento integrado: TEORIA, DISEÑO y TECNOLOGÍA, cada una con su correspondiente ciclo teórico-práctico y sus fases de investigación y experimentación.

La ORIENTACIÓN de la enseñanza en el AUTOGOBIERNO es académica-política y vinculada con la realidad social. Por ello, la temática del trabajo académico-profesional que en la escuela se genera es proveniente y tendiente a una vinculación que parta de nuestra actividad organizada con el pueblo explotado o con el Estado (siempre y cuando el trabajo de éste sea en beneficio de una comunidad popular en concreto).

DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

La duración de la carrera en la Licenciatura será de cuatro años, agrupados en torno a tres niveles de 2, 4 y 2 ciclos cada uno.

El primer nivel será INTRODUCTORIO y de INSTRUMENTACIÓN BÁSICA; El segundo nivel será propiamente de DESARROLLO;

El tercer nivel será de REAFIRMACIÓN Y PROFUNDIZACION DEL CONOCIMIENTO.

En cada nivel y área de conocimiento se definirá el conocimiento básico que el aprendizaje requiere...

Existirá así una enseñanza básica y una enseñanza complementaria...

Los métodos de enseñanza-aprendizaje serán gradualmente autogestivos según lo vayan permitiendo la realidad del profesor y la realidad del alumnado... Estos métodos partirán de los más rigurosos y científicos enfoques de la pedagogía contemporánea...

La continuidad de los estudios para la preparación del estudiante, se asegura mediante la reestructuración e implementación de la División de Estudios Superiores y su integración al Plan de estudios de la licenciatura.

El servicio social estará integrado en los desarrollos académico-profesionales durante

toda la carrera.

El examen profesional y la tesis desaparecen tal como los hemos conocido. El acreditamiento de la carrera se hará con los trabajos integrales académico-profesionales en el tercer nivel de la misma.

ORGANIZACION RACIONALIZACION Y DEMOCRATIZACION DE INSTANCIAS

La unidad organizativa básica para la producción académica-profesional del Autogobierno es el Taller Integral, el cual tendrá las características siguientes;

Estructura democrática...

Programa integral de acuerdo al nuevo plan...

Los talleres continúan integrados en una federación, pero de ahora en adelante serán homogéneos en criterios generales académicos, políticos y administrativos.

El Taller de Autogobierno, de acuerdo al presente plan se convierte en una unidad productora de recursos.

Se crearán Talleres Populares de Arquitectura y extensión universitaria...

Cada taller conserva la flexibilidad de operación y la libertad de experimentación...

Para poder desarrollar el nuevo plan de estudios se requiere la creación e implementación de las siguientes instancias...

COMISION COORDINADORA DE TEMAS REALES Y VINCULACION POPULAR.

Esta deberá planear, coordinar y controlar los procesos académicos en relación a los temas y a la vinculación exterior...

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA. El cual deberá planear, coordinar y controlar los programas de investigación que en las diferentes áreas y niveles se están llevando a cabo en los talleres.

ORGANO DE INFORMACIÓN DE LA ASAMBLEA. Que permita a todos los miembros de la comunidad estar enterados de las experiencias e iniciativas que en la escuela se están desarrollando...

CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROFESORES. Integrado a la División de Estudios Superiores.

ACADEMIAS DE PROFESORES POR ÁREAS. A fin de intercambiar experiencias, planear los procesos y definir los contenidos de la enseñanza...

TRANSICION Y ADAPTACION AL NUEVO MODELO

Es necesario un periodo de ajuste para alumnos, profesores y trabajadores, en el cual se contemple:

—Revisión y capacitación del personal docente...

—Convalidación de créditos para los alumnos...

—Creación de material didáctico...

—Explicaciones amplias... acerca de los niveles, ciclos...

—Las evaluaciones para efectos administrativos serán por niveles y no se pasará al siguiente si no se ha acreditado el previo...

—Siendo estimada la duración total de la carrera en cuatro años. Que por la mecánica de evaluación libremente administrada por el aprendiz posibilita el que se efectúen los estudios en menos o más tiempo según la persona lo desee...

—En este proceso de transición se requiere fomentar tanto en profesores como en alumnos el manejo del nuevo concepto de APOYO ACADEMICO en substitución del de “clase” o del de “materia”...¹

¹ *Nuevo Plan de Estudios. Autogobierno, Comisión Redactora de los acuerdos para la reestructuración del plan de estudios del*

Con este Plan, había terminado una etapa importante del Autogobierno y se abría otra donde se partía de las experiencias obtenidas en cuatro años y con las influencias históricas e ideológicas que en forma natural y democrática se fueron gestando.

Sin duda, el aspecto novedoso, y realmente progresista, de darle al Plan ese criterio abierto, no limitativo, y de replantear los objetivos propuestos desde 1972, le dio a los talleres la posibilidad de la libre experimentación, de la competencia académica y de la confrontación política. Pero había algo que quizá no había llegado a profundizarse y a definirse con tanta claridad como algunos otros conceptos, o al menos, había faltado una discusión más amplia y profunda sobre una de las esencias mismas del Autogobierno: la autogestión.

Si bien los talleres habían experimentado, unos por necesidad y otros por programa, diversas formas autogestivas, éstas no habían sido lo suficientemente analizadas para realmente contar con un criterio que se generalizara y sirviera de ejemplo o guía a todos; por el contrario, los talleres continuaron sus formas autogestivas de trabajo, unos con más ímpetu y experiencia, y otros con timidez y limitaciones.

Aún así, en la redacción final del Plan de Estudios del Autogobierno, el Colegio de Profesores logró plasmar las ideas de José Revueltas sobre la autogestión. Dice el Plan:

Es posible integrar en este Plan de Estudios, dadas sus características, los más avanzados enfoques pedagógicos o los más rigurosos y científicos métodos de enseñanza. Hemos optado, en este punto, por la alternativa académica que ofrece el sistema de enseñanza-aprendizaje gradualmente autogestivo... que permite la responsabilidad de la enseñanza tanto a estudiantes como a profesores por igual y abre posibilidades de democratizar los sistemas de enseñanza con una participación compartida. En este sentido, entendemos la educación como un fenómeno de contenido ético ubicado en la perspectiva histórica, que fomenta y propicia la participación racional del individuo en la elaboración de sus propias perspectivas, que despierta un riguroso espíritu creativo, crítico e imaginativo para poder, entonces, dar lugar a una educación global, de totalización y praxis, que se convierta en educación autogestiva, esto es, como una educación que se gestione y se modifique a sí misma en forma permanente.

La autogestión académica es el automanejo y el autogobierno de la vida académica por parte de las instancias de organización abiertas de estudiantes, profesores y trabajadores, con consecuencias administrativas y democráticas, que permite y garantiza una permanente elevación de la calidad de la enseñanza y de los principios en que se sustenta la Universidad; es también el ejercicio de la conciencia política colectiva y organizada a través del análisis y del debate democrático. La autogestión como proceso del conocimiento y de la conciencia política compartida es la forma más racional de acceder al conocimiento democrático por medio de la elevación de la libertad de cátedra a la confrontación del pensamiento; la autogestión significa conocer entre todos, decidir entre todos, impugnar, controvertir, transformar, e impedir que algo permanezca inmutable. La autogestión es la forma viva, y crítica del pensamiento militante y activo, es la conciencia de lo que significa estudiar, conocer y actuar dentro de una

perspectiva de cambio de las estructuras sociales. La autogestión presupone una enseñanza técnica integral, subordinada a los valores humanos del conocimiento, en contra de la mera destreza y de la habilitación utilitaria de la técnica actual...²

Como decíamos, son estas tesis planteadas por José Revueltas las que lograron mayor penetración en el Autogobierno, unas por vía del Colegio de Profesores y otras producto de la vivencia cotidiana con otros movimientos y organizaciones. Pero si se lee con mayor autocrítica lo escrito por Revueltas, se verá en ello la advertencia de las diferencias entre la autogestión y el autogobierno y que los talleres no pudieron superar; mas por el contrario, en muchos casos agudizaron las contradicciones. Repasémoslas con cuidado:

1. La autogestión académica es... una toma de conciencia.
 2. Conciencia de lo que es el estudiar y el conocer...
 7. Para el concepto de *autogestión* el conocer es transformar. No se trata tan sólo de adquirir una concepción determinada del mundo, sino de que tal concepción, al mismo tiempo, actúe como desplazamiento revolucionario de lo caduco, lo ya no vigente, lo obsoleto que se resiste a desaparecer. La *autogestión* se plantea, así, como un conocimiento militante...
 9. La *autogestión* presupone una enseñanza técnica integral, subordinada a los valores humanos del conocimiento, en oposición a la destreza y eficacia que constituyen el fin último y único del aprendizaje y adiestramiento técnicos.³
- (...) La *autogestión*, en efecto, no se propone un manejo ni dirección de la enseñanza... Establecer la *autogestión* en este plano, sería confundirla con el autogobierno educativo y, algo peor aún, al nivel de aula, lo que haría de la educación superior un conjunto de grupos federados e independientes, unidos entre sí apenas por el hecho de pertenecer a una misma institución o funcionar dentro de un mismo edificio. La *autogestión* podrá promover reformas a la metodología y a los planes de estudio, pero éste es un problema por separado, más bien de tipo técnico, que no implica, no lleva en sí mismo ningún planteamiento de desenajenación, de emancipación esenciales.⁴
1. La *autogestión académica* es el automanejo y autodirección de la educación superior... por el colegio de maestros y estudiantes desde el nivel de aula hasta los de escuela...
 3. La *autogestión académica* es la puesta en actividad de una *conciencia colectiva organizada* que actúa como conjunto y a través de sus órganos correspondientes...
 4. Para la *autogestión académica*, el aprender, el *conocer* es *impugnar, controvertir, transformar*. Nada es definitivo, nada permanece, todo es cuestionable para la autogestión, dentro del campo de la educación superior y fuera del mismo. La — autogestión es la forma viva y activa del conocimiento militante y crítico...⁵

Es evidente que hablar de autogestión, cuando menos en los términos anteriores, conlleva al análisis de cómo se entendió y practicó (y se practica, tal vez), plas-

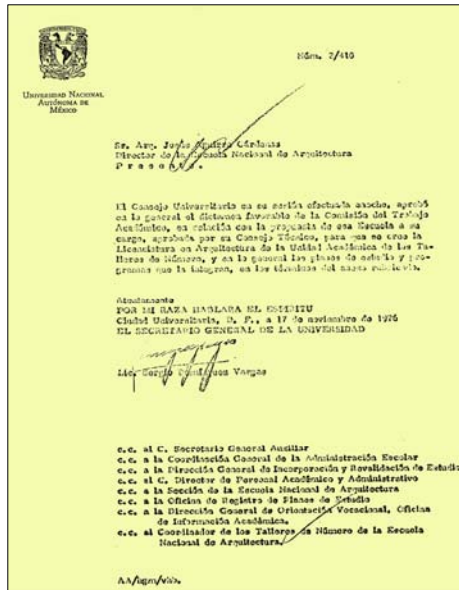
² *Plan de Estudios*, Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno, México, UNAM, 1976, p. 12-13.

³ José Revueltas, "¿Qué es la autogestión educativa?" en *México 68: Juventud y revolución*, México, ed. Era, 1984, p. 107-109.

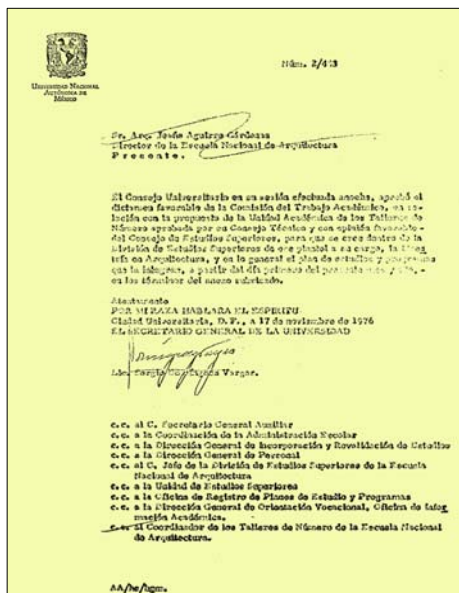
⁴ *Ibid*, "Consideraciones sobre la autogestión académica", p. 123.

⁵ *Ibid*, "La autogestión: forma superior de la libertad y la democracia", p. 309-310.

mada como objetivo dentro del Autogobierno. Descubriremos que la autogestión es algo más que manejarse o conducirse por sí mismo. Entender, para el análisis, que la autogestión es la praxis de una *conciencia colectiva organizada*, nos llevará a reflexionar seriamente sobre los últimos años del Autogobierno. ¿En realidad hubo conciencia? ¿Fue colectiva? ¿Estuvo organizada?



Secretaría General de la UNAM / Oficio de aprobación del Plan de estudios de la licenciatura del Autogobierno, 1976.



Secretaría General de la UNAM / Oficio de aprobación del Plan de estudios de la maestría del Autogobierno, 1976.

A partir de la conclusión de este gran evento los talleres emprendieron nuevamente su camino; ahora, aparte de la experiencia acumulada, se tenía la posibilidad de organizar un plan particular para dar salida a la experiencia de cada quien.

El Colegio de Profesores, con una mayor experiencia académica, había logrado penetrar en forma más dominante en el documento final, y a pesar de eso las demás corrientes también vieron cómo sus propuestas e inquietudes quedaban integradas. En apariencia se presentaba un plan “eclectico”, pero en el fondo era un plan profundamente unitario.

La comisión de Redacción y la Coordinación General aceleraron los trabajos para presentarlos al Consejo Técnico (paritario) de la ENA, y dar los primeros pasos para la legitimación del Plan de estudios. Unos meses más tarde, el 17 de agosto de 1976, la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario aprobaba el Plan. Además, desde tiempo atrás, en los inicios de 1975, los profesores que se encontraban en la maestría impulsaron la “reestructuración del Departamento de Estudios Superiores del Autogobierno” y después de haber realizado un exhaustivo trabajo se presentó la propuesta a la Comisión de Planes de Estudio y Programas del Consejo de Estudios Superiores, misma que la aprobó el 27 de julio de 1976. Finalmente, para el 16 de noviembre de ese mismo año, el Consejo Universitario aprobaba conjuntamente el Plan de licenciatura y el Plan de posgrado del Autogobierno; el ciclo se había cerrado perfectamente, ahora, el Autogobierno tenía todas las expectativas para no sólo ser una Unidad Académica, sino para llegar a ser una Escuela.

El Plan de estudios se convirtió, entonces, en el instrumento por el cual los talleres deberían consolidar el proyecto académico. Ahora tocaba a ellos el desarrollarlo y profundizarlo, a partir de sus particulares concepciones. Así pues, los planes

de estudio (de licenciatura y posgrado) se convertían en el resultado de una experiencia académica-política con un largo historial que se encontraba permeado por una serie de ideas académicas, políticas e ideológicas que no habían sido inventadas por algún mago, sino que eran producto de la historia; esa historia en la que los individuos adquieren el *status* de sujetos, y no el de simples objetos; de esos sujetos que, unidos por objetivos comunes, son capaces de transformar el mundo.

En poco tiempo, el Autogobierno transitó, a pesar de sus contradicciones, de un periodo reivindicativo y programático a uno de pleno desarrollo y de amplia producción académica. Con esta perspectiva, la estructura de talleres federados adquirió una nueva dimensión al través de la interpretación y puesta en práctica de un plan abierto y flexible, posibilitando realmente la “unidad en la diversidad”.



Cartel de promoción de la maestría del Autogobierno / Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno, 1975.

Claro, la palabra hablada fue el factor fundamental para que las ideas transitaran de un lugar a otro; pero la escrita, la imprescindible palabra escrita, refrescó y motivó la reflexión y la discusión apasionada de las distintas posiciones. El volante, el folleto, el cartel, la pinta, los dibujos y todo aquello que logró que las ideas perduraran, se hizo presente en todos los rincones. El papel revolución y el bond, el mimeógrafo y la fotocopidora; el bolígrafo, el lápiz y los plumones; el restirador, la escuadra y la regla te; la vinílica y la brocha y desde luego la máquina de escribir, fueron los objetos que los sujetos convirtieron en los instrumentos más bellos jamás conocidos, para modelar esa acariciada aspiración de transformarlo todo.

Pero el cambio de Coordinación General, que ya tocaba a la puerta, hizo sonar la chicharra. Se abrió la puerta y asomó, por vez primera, la “lucha por el poder” entre las vanguardias. Ahora tocaba el turno a la política de poner, a la misma altura de la academia, la parte más volátil de cualquier movi-

miento: su cuerpo directivo.

La elección por vías democráticas de autoridades o representantes, fue una de las banderas más agitadas en el Autogobierno, lo mismo que en la mayoría de los movimientos universitarios de esos años. En los talleres se instrumentó, desde el mismo 11 de abril de 1972 la elección, en asamblea plenaria y con el voto directo de sus miembros, del coordinador general, de los coordinadores administrativos y académicos y de los representantes a la asamblea de delegados y a cualquiera otra instancia universitaria. La primera ocasión en que se nombró al coordinador general, se hizo por insaculación en todas las instancias autogobiernistas, incluyendo a los trabajadores administrativos.

4. La lucha por el poder: segunda Coordinación general



A pesar de que existía el acuerdo de realizar el 2º Congreso para octubre de 1976, éste se vio desplazado por la agitación del cambio de coordinación, acordándose que la reglamentación y la estructura orgánica se tocaran en otro congreso posterior a lo que ahora llamaba más la atención. La organización del proceso electoral quedó en manos de la Asamblea de Delegados que, en principio, trató de plantear la participación amplia por medio de la Asamblea Plenaria con voto universal, directo y secreto. Además, se instrumentó un procedimiento previo a la elección para garantizar que los aspirantes que llegaran a la recta final tuvieran un apoyo amplio de las instancias autogobiernistas — algo semejante a la insaculación de la primera elección—. Así que la Asamblea de Delegados designó a la Comisión electoral para realizar la “auscultación” en las instancias, con el acuerdo de:

...Se aprueba que se nombre a cada uno de los miembros que integrarán la Comisión Coordinadora en Asamblea Plenaria... El que tenga mayor número de instancias y los que tengan más del 50% de instancias del anterior, se quedarán en la lista de candidatos, que se presentará a la Asamblea Plenaria.¹

El 26 de enero de 1977 se realizó la Asamblea. Asistentes: 900 personas; se presenta la lista final, se aprueba; se lee el procedimiento de votación, se aprueba. Viene la discusión, el tiempo se alarga donde más se tiene que alargar: la coordinación general. El que más apoyo recibe en las intervenciones renuncia, sólo queda un candidato que es el que finalmente se elige. Los otros puestos se deciden rápidamente. El Colegio de Profesores ha ganado la partida, el Comité de Arquitectura en

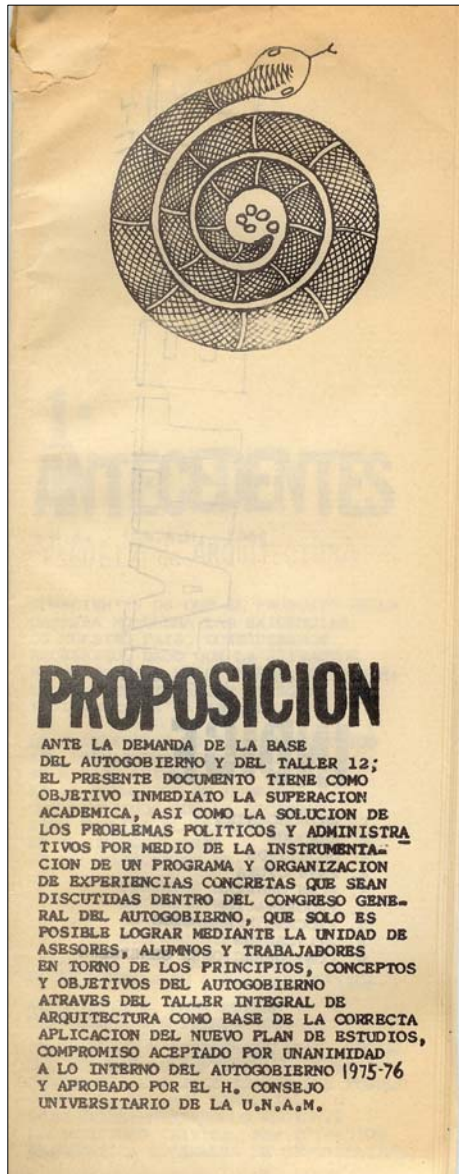
Órgano informativo del Taller 4 / Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno, 1977.

¹ Asamblea de Delegados, *Acta*, ENA-Autogobierno, 19 de enero de 1977, pp. 7-8.

Lucha la ha perdido. Las vanguardias están abiertamente enfrentadas.

Equipo ganador: Coordinador general, Ernesto Alva Martínez; Comisión académica pedagógica (CAP), Carlos González Lobo; Comisión académica administrativa (CAA), Josefina Saisó Sempere; Órgano informativo de la asamblea (OIA), Víctor Jiménez Muñoz; Comisión de personal (CP), alumno: Mario Larrondo, trabajador: Rosa María García Téllez, profesor: Juan José Serrano Gómez.

A pesar de la polarización que generó la elección de la nueva coordinación, la coyuntura que abrió el proceso electoral permitió dos cosas: una, un acercamiento mayor entre los talleres que habían participado en bloque en la elección; y dos, un mayor compromiso académico de los talleres para que en la práctica se demostrase quién era mejor.



Órgano informativo del Taller 12 / Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno, 1977.

Esta fase de la historia del Autogobierno es, sin lugar a equivocaciones, una de las más aleccionadoras en los ámbitos académico y político de todos los movimientos autogestionarios surgidos en el país.

La coordinación elegida inició pronto sus trabajos. Algunos de ellos, que ya participaban apoyando al anterior coordinador, prosiguieron con los planes que ya traían entre manos. En especial interesa resaltar el trabajo de la CAP y del OIA, pues resultaron en corto tiempo de suma importancia para todos.

El ritmo de trabajo para el 2º Congreso suavizó los reacomodos políticos de todas las instancias, sugiriéndose como prioritario y urgente conocer la situación real del Autogobierno a través de un diagnóstico preciso. Para tal objeto, la Asamblea de Delegados acordó, en junio de 1978, realizar un “inventario” organizado en 10 aspectos: las ternas, los temas de taller integral, los cursos básicos, la Extensión Universitaria, la programación anual, la integración en el taller, los modelos pedagógicos, las formas de evaluación, los recursos y la coordinación general. Se diseñó un cuestionario que se aplicó a todos los talleres, sobresaliendo:

A. De la población...

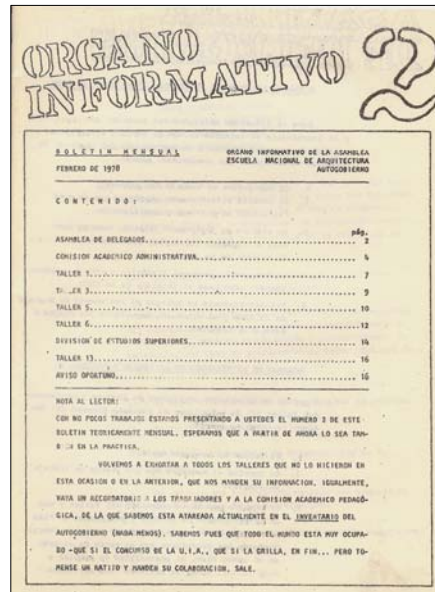
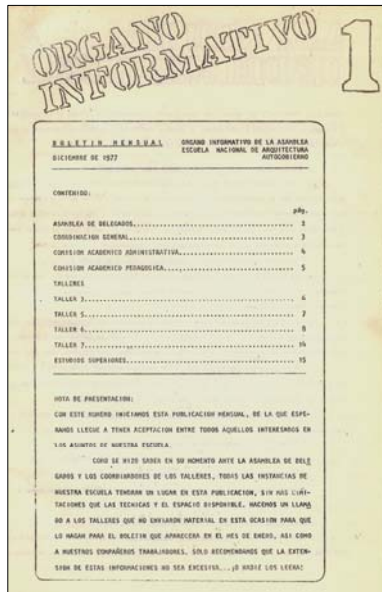
- Tenemos 1935 alumnos inscritos en 9 talleres.
- Asistencia de 1422 alumnos; asisten regularmente: 74%...
- El 79 % de los profesores asisten del 80 al 100% de las clases.
- La población promedio de los talleres es de 200...

B. Composición de las ternas.

- a) El número de ternas en los talleres fluctúa entre 9 y 4.
- b) El número de alumnos por terna fluctúa entre 75 y 20.
- c) El número de asesores por terna fluctúa entre 6 y 1.
- C. El asunto de los temas.
 - a) Los temas que se desarrollan en el Taller Integral son de tres tipos: reales, construibles y de análisis crítico.
 - b) Los temas reales son el 11%. Los temas construibles son el 39%. Los temas utópicos son el 50%.
- D. El asunto de los cursos básicos.
 - a) Diferencias de enfoque: hay quienes conciben a los cursos como independientes de los temas de taller integral, y quienes los ven en función exclusiva de los temas que se llevan.
 - b) Hay gran variedad de cursos, al grado que el 62% de éstos se dan en sólo 2 talleres, no dándose el caso que 4 talleres coincidan en el mismo.
 - c) El número y contenido de cursos, por nivel y por sub-área, varía enormemente entre los diversos talleres...
 - d) La acreditación de esos cursos es por tanto absolutamente irregular...
- E. Lo relativo a la Extensión Universitaria.
 - a) En el inventario se encuentran diversas interpretaciones de lo que significa, desde un auxiliar integrado al Diseño, hasta cursos de investigación estética...
- F. Problemas relativos a la evaluación.
 - a) En 29 ternas es colectiva. En 3 ternas es individual. En 18 ternas los datos son contradictorios.
- G. Sobre el control del personal docente.
 - c) No hay escalafón para la promoción de horas...
 - d) No hay control sobre la admisión...
 - f) No hay ninguna forma de controlar la formación de los profesores...
- H. De las formas de autogestión.
 - a) Tenemos problemas de coordinación académico-pedagógica...
 - b) La coordinación general y las coordinaciones de los talleres presentan sobre todo una incapacidad para hacer cumplir los acuerdos en los talleres; les falta autoridad debido a la ausencia de un reglamento.
 - c) La Asamblea de Delegados se presenta como carente de representatividad efectiva...
 - d) Por último, la cuestión de los trabajadores, quienes en la encuesta fueron señalados como faltos de cooperación autogobiernista...²

La información obtenida explica por sí sólo el grado de dispersión y polarización existentes. No había un solo taller semejante a otro, excepto porque todos pertenecían al Autogobierno y porque en algunas ocasiones se reunían en la Asamblea de Delegados, o bien porque recurrían a la Coordinación General a realizar trámites que eran comunes. Pero a pesar de tales desemejanzas, la producción académica se hizo más propositiva y los niveles de ésta también se elevaron.

² ENA-Autogobierno, *Plan de acción*, Boletín número 1, julio de 1978. Pliego doble carta.
Ver también: CAP-Autogobierno, *Documento de Resumen sobre el inventario del Autogobierno*, s/f, 23 pp.



Órgano informativo de la asamblea / Escuela Nacional de Arquitectura- Autogobierno, 1977 y 1978.



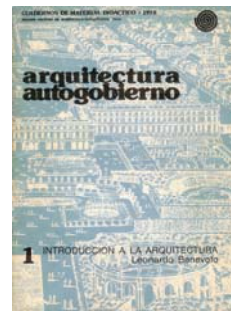
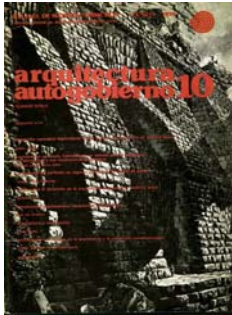
Desquite, número 1, s/f / Órgano informativo del Taller 1.

5. Auxiliar en la enseñanza y en el aprendizaje: la revista del Autogobierno

Ya para entonces, todos los talleres contaban con su propio órgano informativo por medio del cual hicieron posible que se conocieran sus ideas académicas y políticas y que, aunque no se editaban regularmente, fue el camino más efectivo para difundirlas y discutir de cuanto les parecía importante. En esa trayectoria, el OIA lanzó a la arena una de las propuestas más incitantes para que se editara una revista propia del Autogobierno, que posibilitara divulgar las ideas y contar a su vez con material didáctico para todos.

No pasó mucho tiempo para concretarse la sugerencia, ya que en octubre de 1976 apareció el número uno de la revista *arquitectura autogobierno. Revista de material didáctico*. En un formato de 21.5 x 28 centímetros y con 32 páginas de contenido, inició la aventura de convertirse en un órgano informativo de la arquitectura con una orientación progresista. Los 11 números editados, así como dos cuadernos de material didáctico, son clara muestra de la excepcional habilidad de Víctor Jiménez Muñoz, para concretar la idea de que el Autogobierno contara con un medio de tal naturaleza. Él mismo, conjuntamente con otros profesores de la ENA, miembros del Seminario de Historia, editaron la revista *devenir* en 1970, antecedente inmediato de las revistas de la Escuela Nacional de Arquitectura de años posteriores.





Devenir, número 1/
Escuela Nacional de
Arquitectura, 1970.

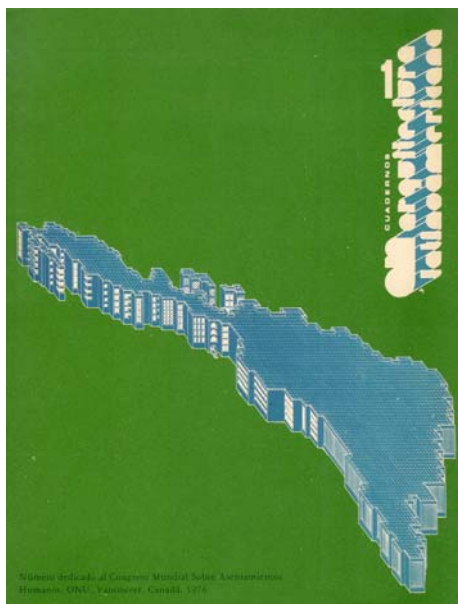
arquitectura autogobierno, números 1 al
11 y dos cuadernos
de material didáctico /
Escuela Nacional de
Arquitectura-
Autogobierno, 1976.

¿Qué más se requería para demostrar que los proyectos autogestivos eran una alternativa a la extendida burocratización de la Universidad? Se contaba con una planilla docente altamente competente, con estudiantes comprometidos y con trabajadores administrativos concientes de la importancia de sus labores; con planes de estudio de licenciatura y posgrado; y, con una línea editorial propia y modesta que convocaba a repensar la arquitectura y la profesión.

Desde luego que construir una Escuela no es sencillo, y mucho menos lo es hacerlo en tan poco tiempo. Pero aquí estaba el Autogobierno con todo y sus contradicciones y limitaciones, con el espíritu en alto y con ganas infinitas de hacer que el mundo cambiara. Por eso mismo, la palabra dicha y escrita, y hasta dibujada, producto de este proceso, adquirió un ligero aire doctrinario que hacía falta para terminar de transformar los procesos de enseñanza aprendizaje y orientarlos hacia terrenos más libertarios. Así que la revista *arquitectura autogobierno* detonó, en la ENA y en otras universidades, la construcción de nuevas alternativas para adentrarse al estudio de la arquitectura y participar de esas aspiraciones.

Es cierto que existían en esos años algunas revistas de arquitectura, pero sus ediciones estaban orientadas a cuestiones distintas, aunque en ellas se puedan encontrar colaboraciones que complementaban las funciones universitarias de avanzada. Asimismo, en otras latitudes del país germinaron también distintas semillas que florecieron con distintos colores y olores. La lucha democratizadora de los setenta cubrió los ámbitos campesino, obrero, popular y universitario, cuyas reivindicaciones pasaron también por la criba emancipadora; las organizaciones campesinas, de colonos y sindicales y, por supuesto, algunas instituciones de educación superior no escaparon a la fuerza gravitacional de la problemática social que cada día se agudizaba en el país.

Muestra de lo anterior son los *Cuadernos de arquitectura latinoamericana* de la Universidad Autónoma de Puebla, con la promoción e impulso de Roberto Rosas Durán. Con una cifra limi-



Arquitectura latinoamericana, número 1 / Uni-
versidad Autónoma de Puebla, 1976.

tada de ediciones —sólo se conocen dos números—, estos cuadernos se propusieron como finalidad:

...La de convertirse en un portavoz de aquellos estudiosos de los fenómenos espaciales de América Latina, que a través de sus aportaciones contribuyan a la toma de conciencia de nuestros problemas, para coadyuvar así, a los cambios ingentes para su resolución, Y es precisamente el auspicio de la Universidad Autónoma de Puebla, por medio de su Instituto de Ciencias, un marco adecuado para actividad tan importante, como una demostración de la línea crítica, democrática y popular que está aplicando en todos los niveles académicos y de investigación científica.¹

Sumadas a la anterior, otras instituciones promovieron la edición de distintas publicaciones que ayudaron a acrecentar el conocimiento de lo arquitectónico y contar con interpretaciones diversas sobre esta apasionante profesión. Así, por ejemplo: la Escuela de Arquitectura de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca editó, en 1979, la revista *Arquitectura*; El Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Iberoamericana sacó a la luz, en octubre de 1981, su publicación *Croquis*; la División de Ciencias y Artes para el Diseño de las unidades Azcapotzalco y Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana inició, desde 1983, la edición de *Diseño UAM*; la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Colima dio a conocer, en 1985, *Palapa*.

Vinieron después las escuelas de arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Yucatán, San Luis Potosí, y algunas otras. Unas duraron poco, otras más; pero en todas ellas y en las actuales, persiste la preocupación por no sólo informar y cuestionarse sobre el papel social de la arquitectura en sentido amplio, sino también por aclarar la arquitectura regional construida en sus regiones.

Las condiciones de las instituciones públicas y privadas y la necesidad de contar con correas transmisoras e informativas del fenómeno arquitectónico y urbano, lograron que en ellas se crearan distintas revistas que trataron, cada una con la ideología propia de la institución que representaban, de elaborar su propia versión sobre una realidad profundamente contradictoria y desigual que ya mostraba signos preocupantes de una penetrante y lacerante crisis.

La revista *arquitectura autogobierno* abrió, a la cabeza, la brecha para acercarse a esa realidad social. Esa fue su otra gran aportación.

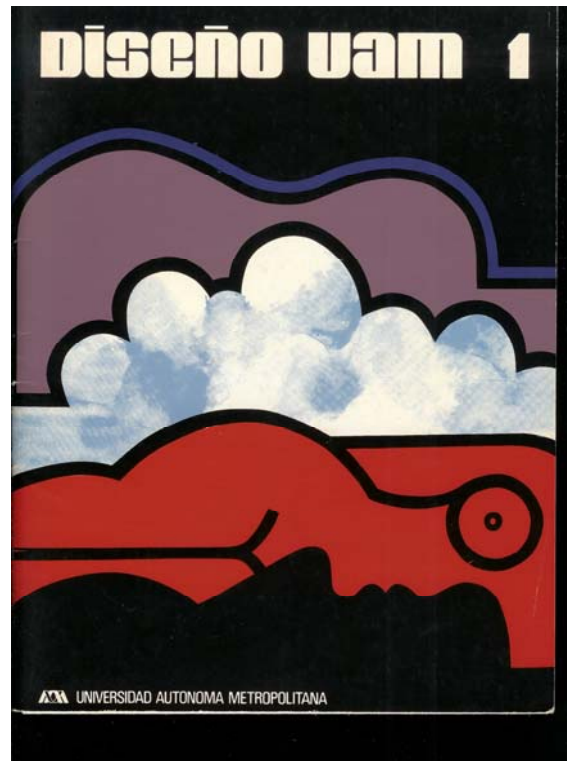


Arquitectura, número 1 / Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 1979.

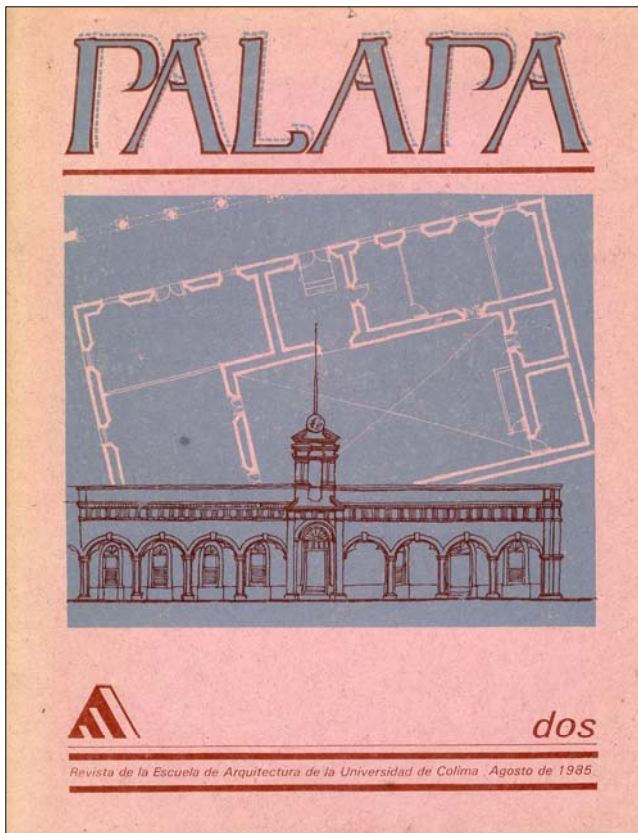
¹ *Cuadernos de arquitectura latinoamericana*, Puebla, UAP-Instituto de Ciencias, número 1, junio de 1976, p. 3.



Croquis, número 1 / Universidad Iberoamericana, 1981.



Diseño UAM, número 1 / Universidad Autónoma Metropolitana, 1983.



Palapa, número 2 / Universidad Autónoma de Colima, 1985.

6. Segundo congreso: la lucha prosigue



Volviendo donde estábamos: la coordinación general se esmeró por cumplir el acuerdo de convocar al 2º Congreso para que ahí se trazara una política general y se homogeneizaran los aspectos principales que articulaban a los distintos grupos y talleres. Con la información compilada por la CAP, y sus respectivas interpretaciones, se realizó el evento. Los trabajos se organizaron en tres mesas: I. Principios y objetivos, II. Académica y III. Orgánico-administrativa. A diferencia del congreso anterior, en esta ocasión se formaron cuatro bloques, mismos que se representaron por las ponencias de los talleres 3 y 6, 4 y 7, 12, y 5 y 13. Una vez terminada la lectura de ponencias, la discusión y la síntesis, se pasó a la plenaria del día 30 de agosto de 1978 para presentar los acuerdos alcanzados.

Las conclusiones indicaron que se había avanzado muchísimo, esbozándose una idea más precisa de lo que hacía falta profundizar y desarrollar. Los objetivos daban cuenta de ello: respeto a la autonomía, democracia, teoría del conocimiento, autogestión y crítica-autocrítica; formar un nuevo profesional, democratizar la ense-

ñanza y aportar a la Universidad un modelo para la lucha por la transformación de la misma.

Revisemos algunos puntos:

Mesa I. Principios y objetivos

1. Principios

1.1 Para la fundamentación de los principios del Autogobierno se nombrará una Comisión de Redacción... elaborará una *introducción histórica* que sitúe al Autogobierno en el Movimiento Estudiantil Popular; en relación a la situación de los profesionales; ante la situación actual de la arquitectura y de la producción social del espacio; así como en el campo de los problemas y contradicciones de la enseñanza, y las articulaciones y mediciones entre ellos fijando como resultado una fundamentación histórica y objetiva a los principios...

1.2 Se aprueba una lista de principios... para que la Comisión de Redacción elabore un borrador con ellos... Estos principios son los siguientes:

1. Respeto irrestricto a la autonomía universitaria.
2. Práctica democrática.
3. Teoría del conocimiento fundamentada en el materialismo dialéctico e histórico.
4. Autogestión.
5. Crítica-Autocrítica.

2. Objetivos

2.1 Concepto de la educación.

Se acuerda:

- a. Formar un nuevo profesional de la arquitectura capaz de enfrentar los problemas sociales del país.
- b. Democratizar la enseñanza y las formas de gobierno de la administración.
- c. Aportar a la Universidad un modelo para la lucha por la transformación de la misma en científica, crítica y vinculada a las luchas populares.

2.2 Del tipo de escuela y enseñanza.

El Autogobierno deberá consolidar su organización democrática fundamentando las estructuras políticas y administrativas en la participación organizada de todos y cada uno de sus miembros... Esto le permitirá brindar una enseñanza crítica y científica, basada en los postulados de la praxis y en el *conocimiento de la realidad nacional*. La relación profesor-alumno deberá basarse en el diálogo crítico, que incorpore a ambos como sujetos activos en el proceso de la enseñanza...

2.3 Tipo de arquitecto.

...El egresado del Autogobierno deberá tener:

1. Una alta capacitación técnica y operativa que permita al estudiante tener un dominio completo del oficio arquitectónico.
2. Una preparación teórica calificada que le permita orientar críticamente sus decisiones.
3. El conocimiento científico de la realidad histórica y social que le permita comprender el papel social de su profesión. Por lo tanto, será un arquitecto integral, actor del cambio social y no un simple técnico asimilado y sostén del sistema capitalista del país.

2.4 Tipo de arquitectura.

...La arquitectura que desde lo interno del Autogobierno se genere habrá de estar

acorde con la realidad histórica de México, como un país capitalista dependiente, cuyos escasos recursos no pueden seguir despilfarrándose en las obras suntuarias que el Estado usualmente emprende... deberá lucharse por la organización de la arquitectura estatal en función de los intereses populares... propugnará la vinculación de los responsables del diseño y la construcción con los usuarios... se impulsará desde el interior de la Escuela la investigación y experimentación encaminadas a la creación de una tecnología propia... el Autogobierno deberá constituirse en un centro implacable de crítica a la comercialización y degradación de la arquitectura... los temas y actividades académicas deben orientarse hacia la comprensión de las condiciones en que se realiza el trabajo profesional y de su posible proyección social: no es la definición de los temas lo que puede orientar en el sentido del cambio de la profesión, sino la crítica del hacer arquitectónico tradicional, así como la búsqueda y experimentación de nuevas formas de trabajo como nuevas formas de decisión en los procesos de diseño, que incorporen, responsabilicen socialmente y apoyen operativamente a los usuarios...

Mesa II. Académica.

1. Dentro del Plan de Estudios existente se dará libertad de expresión y consolidación a las propuestas académicas hechas por los talleres...
2. La Coordinación Académico-Pedagógica vigilará el cumplimiento de los planes de trabajo de los distintos talleres, debiendo presentar una información continua a la Asamblea de Delegados...
3. Los talleres presentarán a la CAP... la programación del año académico, indicando cursos, contenidos, horarios, profesores y temas...

Mesa III, Orgánico-Administrativa.

1. La Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno se compone de las siguientes instancias: los Talleres, la División de Estudios de Posgrado y el sector de los trabajadores administrativos y de intendencia...
 2. Los órganos de gobierno son: la *Asamblea Plenaria*, la *Asamblea de Delegados* y las *Asambleas de cada una de las instancias*... los órganos ejecutivos son la Coordinación General, la Coordinación Académico-Pedagógica, la Coordinación Académico-Administrativa, el Órgano Informativo de la Asamblea, las Coordinaciones de los Talleres y de la División de Estudios de Posgrado.
 3. La *Asamblea Plenaria* del Autogobierno es el órgano democrático de mayor jerarquía; sus funciones son las de informar, deliberar y decidir sobre los problemas que atañen al Autogobierno en lo interno y en lo externo... se podrá convocar bajo condiciones extraordinarias y ordinarias. Se consideran ordinarias las que atañen a la vida académica y administrativa... serán convocadas una vez al año... Se consideran extraordinarias aquellas que se dan en situaciones que atenten contra el desarrollo político y democrático... El quórum mínimo para una Asamblea Plenaria será: 60% de las instancias, 5% de la población de cada instancia y 10% de la población total.
 4. La Asamblea de Delegados es el órgano democrático de decisión, consulta y discusión que reúne las opiniones, resoluciones y acuerdos particulares de cada una de las instancias... La Asamblea de Delegados tiene como objetivo el coordinar las acciones... de cada una de las instancias, a fin de unificar el desarrollo integral de las mismas.
- La Asamblea de Delegados se reunirá cada 15 días, será presidida por el Coordinador general y el quórum será: 60% de las instancias... las votaciones serán proporciona-

les a su población, contándose un voto por cada 50 miembros o fracción mayor de 30...

IV. Asuntos varios.

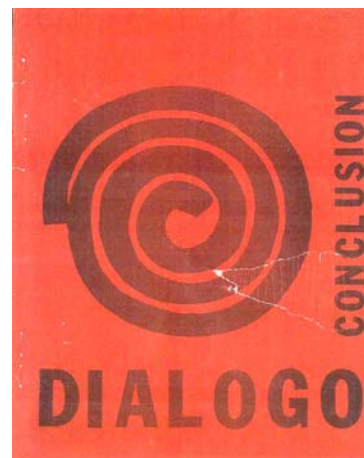
...2. La Asamblea de Delegados a partir de su primera sesión... se avocará a la realización del Reglamento del Autogobierno, en base a los puntos aprobados en el Primero y Segundo Congresos.¹

De los resultados del fallido Seminario de Evaluación de 1968, después de la represión gubernamental al movimiento estudiantil, a los que se alcanzaron en 1978, no eran muy distintos; quizá la diferencia estribó en que estos últimos se fincaron sobre cimientos que mostraban una gran experiencia y que su estructura descansaba en una mayor decisión y compromiso autogestionario que la hacia más fuerte. Esto demostraba que existía un gran avance, un fructífero desarrollo y que el modelo de Autogobierno sí era una aportación para transformar a la UNAM; situación que continuaba alarmando a las autoridades centrales que no encontraban la manera de parar o mediatizar este tipo de movimientos y que caminaban, a paso seguro, demasiado rápido.

En principio, los talleres aceptaron elaborar sus programas de trabajo a partir de ciertos lineamientos elaborados por la CAP y que ellos fueran la carta de presentación para los estudiantes en las inscripciones. Así que sin excepción se confeccionaron los diversos programas que mostraban, entre algunos otros aspectos, aportaciones importantes al proceso de enseñanza-aprendizaje del taller integral.

Asimismo, se logró una cohesión más estrecha en el ámbito político al crearse condiciones de apoyo irrestricto a, por ejemplo, los procesos democratizadores de las universidades de Oaxaca, Puebla y Chapingo, o a la lucha del pueblo vietnamita en contra de la invasión norteamericana, o manifestándose en rechazo de la ejecución de ciudadanos vascos en España, o a favor de la revolución nicaragüense. Pero lo más importante y sobresaliente resultó ser la participación política dentro de la UNAM, bien apoyando la sindicalización de los académicos, bien cuestionando la pretendida creación de un Estatuto de Responsabilidades, bien oponiéndose a que fuera la policía, a petición de las autoridades, la que “solucionara” los problemas universitarios, o apoyando y participando, brazo con brazo, en otros movimientos universitarios democratizadores.

Fue precisamente este periodo donde el Autogobierno desarrolló una de sus fases más completas y complejas. En lo académico ya esbozábamos que se encontraba en una fase de una rica producción, mientras que en lo político se lograba una de las mejores cohesiones para hacer frente a las contingencias venidas del exterior. Pero dos eventos en puerta agitaron nuevamente la vida cotidiana: el 3er Congreso y



Cuaderno de conclusiones del Seminario de Evaluación / Escuela Nacional de Arquitectura, 1968.

¹ “Acta de acuerdos del Segundo Congreso del Autogobierno de la Escuela Nacional de Arquitectura”, en *Boletín informativo de la Asamblea Plenaria*, 30 de agosto de 1978, 4 pp.

el cambio de Coordinación General.

Sobre lo primero, habría que definir con mayor precisión la composición de la Coordinación General, como lo marcaba el Plan de estudios, estableciendo con claridad sus atribuciones. Sobre lo segundo, para borrar el mal sabor de boca que había dejado la elección pasada, ahora deberían realizarse con el registro libre de candidatos y por medio del voto universal, directo y secreto.



7. Tercer congreso: profundizar la estructura



El 3er Congreso se realizó en julio de 1980 y la plenaria respectiva el 1 de agosto del mismo año. Sus acuerdos reforzaron con amplitud la estructura, organizándose en: Estructura orgánica del Autogobierno; Criterios de articulación académico administrativos; Normas de participación del profesorado; Inscripción; Extensión Universitaria; y, Temas.

Un conciso resumen da cuenta de lo acordado:

I. Estructura orgánica del Autogobierno

a) La Estructura Orgánica del Autogobierno queda conformada por:

1. La Coordinación General.
2. La Comisión Académico Pedagógica.
3. La Comisión Académico Administrativa.
4. El Órgano Informativo de la Asamblea.
5. La Comisión de Temas.
6. La Comisión de Extensión Universitaria.



- b) Su reglamentación se hará por una Comisión de reglamentación integrada al interior de la Asamblea de Delegados.
- c) Su elección se hará mediante el voto universal, directo y secreto de los miembros del Autogobierno.
- d) La Comisión Académico Pedagógica articula las actividades de la División de Estudios de Posgrado y Centro de Investigaciones...

III. Criterios de articulación académico administrativos

- a) El Taller Integral es la forma de trabajo fundamental en el Autogobierno, proceso totalizador del que se requiere definir objetivos de aprendizaje y condición para definir ritmos académicos... el cual es una exigencia... del pacto federal...
- b) Los procedimientos administrativos no son ni serán coercitivos del trabajo académico...
- c) El periodo de un año como está establecido en el Plan de Estudios se considera unidad fundamental de trabajo para el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.

IV. Normas de participación del profesorado

- [...] c) El número de horas profesor que asignan a un Taller quedan en función del número de horas turno, de las definidas por área en el Plan de Estudios, del número de alumnos grupo de cada Taller. Con este acuerdo queda anulado el acuerdo existente de 1.3 horas profesor por alumno.

VI. Inscripción

Las inscripciones de primer ingreso así como la reinscripción a años superiores es libre en todos los Talleres, siendo estos los únicos que pueden limitarla.

VII. La Extensión Universitaria

- a) La Extensión Universitaria es la actividad en que se sintetiza la razón de ser del Autogobierno, ésta actúa como articuladora de las actividades académicas y su praxis a la vez resulta el sustento en la construcción de un marco teórico y de la expe-



- rimentación tecnológica para atender las demandas de los sectores explotados...
- b) La Comisión de Extensión Universitaria es un instrumento orgánico que regula las actividades de la Extensión Universitaria y enriquece a las demás áreas con las aportaciones de la vinculación popular...
 - c) La Comisión dosifica y sanciona las actividades externas e internas para los distintos niveles a partir de la experiencia de los propios talleres...

- d) La Extensión Universitaria interna y externa es obligatoria para todos los niveles de la carrera.
- e) Se deben establecer los criterios para elaborar un programa, que permita solicitar a las autoridades correspondientes los recursos necesarios, así mismo, se debe estudiar los posibles mecanismos para obtener recursos por otras fuentes...
- f) La Comisión de Extensión Universitaria tiene la misma e igual jerarquía de las comisiones existentes...
- g) La Coordinación de Servicio Social y sus aspectos administrativos sin función de la Comisión de Extensión Universitaria...
- h) La composición de la Comisión de Extensión Universitaria se formará: por un responsable cuyo nombramiento se hará en Asamblea Plenaria... por los responsables de la Coordinación de la Extensión Universitaria de cada uno de los Talleres y por un alumno por cada Taller.

VIII. Los temas

- a) En el Autogobierno todos los temas de Diseño que en él se desarrollan serán reales, entendido esto a partir de una investigación concreta y manifestada por una demanda organizada...
- b) Los temas serán designados como:
 - b.1 De vinculación popular...
 - b.2 De contratación de servicios profesionales...
 - b.3 Académicos o complementarios...
- c) La Comisión de Temas coordinará, dosificará y sancionará los temas en los Talleres...
- d) La Comisión de Temas estará compuesta por un responsable electo en asamblea plenaria... por los responsables del área de diseño de cada uno de los Talleres y por un alumno por cada Taller.¹

Resultó obvio que la propia dinámica del Autogobierno había llevado a, por un lado, plantear comisiones que centralizaran cierto poder de decisión que incluyera y supeditara a todas las instancias y, por otro, su contrario, a seguir reivindicando el “pacto federal de las instancias” con un carácter político clientelista. Además, plantear que las inscripciones y reinscripciones fueran “libres en todos los talleres” no era otra cosa que preparar el próximo cambio de la coordinación general, pues quien tuviera más inscripción tendría, en principio, mayores votos a favor.

Pero no todo fue parte de la política clientelista, también existieron, aunque con menor peso, otras conquistas de este congreso. La primera se refiere a una estructura orgánica mucho más acabada, es decir, no solamente la adecuación y ampliación de la Coordinación se hacía conforme a los requerimientos del momento, sino fundamentalmente, para articular centralizadamente a todas las instancias con objetivos comunes. Sin duda, esta concepción poco se desarrolló, primero porque las elecciones dieron un giro muy importante dentro del Autogobierno, y segundo, porque las nuevas condiciones de lucha interna en poco ayudaron a llevar adelante las propuestas y porque desde fuera se engendró una política de rompimiento.

¹ ENA-Autogobierno, *Acuerdos del tercer congreso*, agosto 4 de 1980, 10 pp.



La crisis asoma

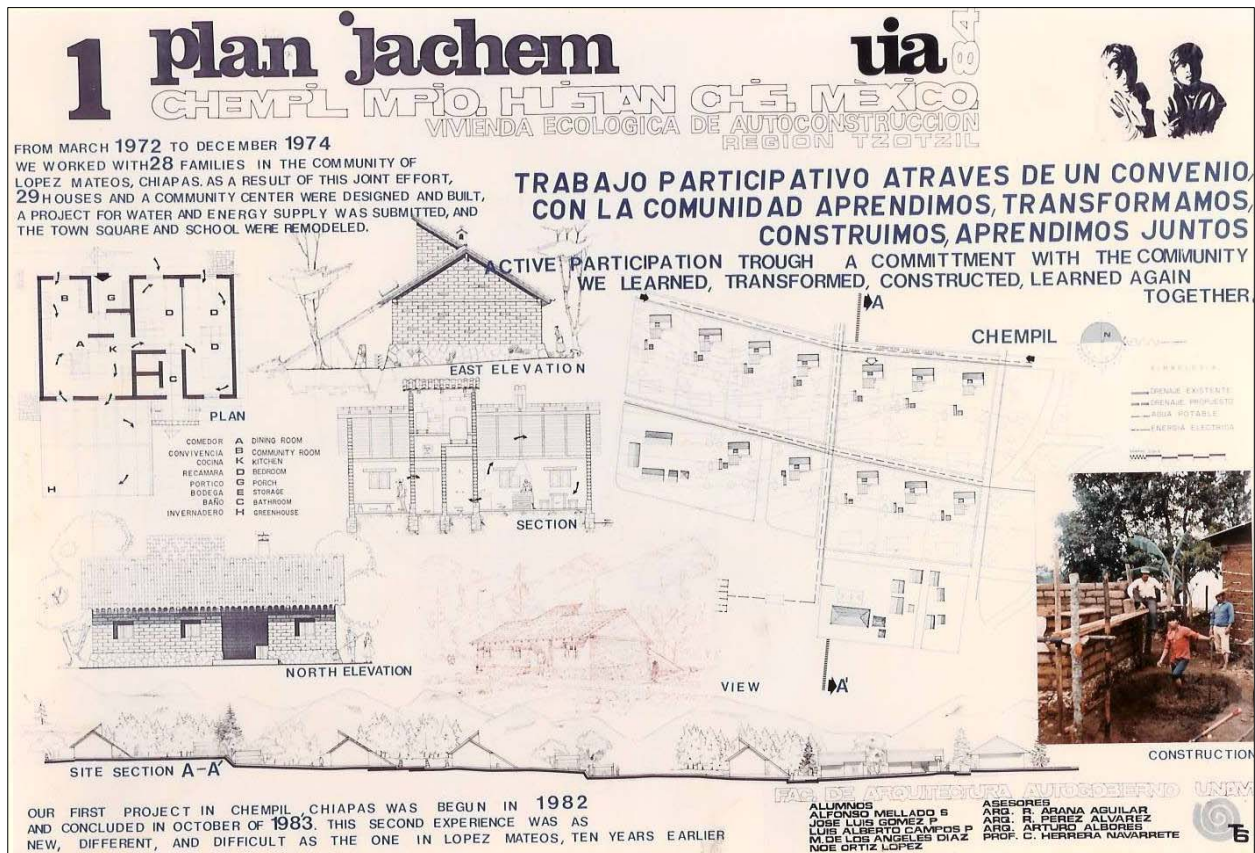
Nuevamente, como en la elección anterior, se conformaron dos grandes bloques: uno, encabezado por el Colegio de Profesores y otro por el Comité de Arquitectura en Lucha. Sin embargo, había en estos bloques un nuevo ingrediente: las organizaciones políticas que participaban en la UNAM, estaban presentes en el Autogobierno tejiendo alianzas con las dos principales cabezas.

La elección se llevó a cabo el 28 de enero de 1981 con 1,446 asistentes. Nadie esperaba una sorpresa tan grande, ni los mismos ganadores. El Colegio de Profesores perdió todas las posiciones. Resultado: Ricardo Flores Villasana, Coordinador General; Reine Mehl de Weatherbee, Coordinadora Académica Pedagógica; Héctor Barrera Lozada, Coordinador Académico Administrativo; José Víctor Arias Montes, Coordinador del Órgano Informativo de la Asamblea; Felipe Velasco Castrejón, Coordinador de Temáticas; y Alejandro Carrillo Cázares, Coordinador de Extensión Universitaria.

Como en las mejores películas, los perdedores quedan siempre inconformes. Cualquier cosa serviría de pretexto para protestar y negarse a reconocer lo que no se había obtenido en las urnas. Una y otra vez, en el transcurso de un año, los enfrentamientos se sucedieron bajo la mirada alegre de las autoridades que descubrieron lo que ellas no pudieron hacer en varios años: minar al movimiento más significativo dentro de la UNAM, a partir de la agudización de las contradicciones internas.

Pero la vida siguió. A pesar de no estar acompañados por aquellos que se supuso tenían principios llegó la escisión y el primer cisma en el Autogobierno. Las fuerzas se redujeron, pero se continuó trabajando con los que se quedaron a resistir el destino manifiesto de la izquierda mexicana: la antropofagia militante. La crisis había asomado e iniciado la declinación de un movimiento que en sus entrañas llevaba las células de su propia malformación al igual que las de su autorregeneración.

Las ideas continuaron apareciendo por los medios más diversos, así como la discusión de las mismas; el trabajo en colonias y con organizaciones populares no se abandonó, sino se expandió a otros ámbitos, ganando con varios de esos trabajos tres premios internacionales de la Unión Internacional de Arquitectos (UIA): el primero lo ganó el Taller Siete en 1978, en la reunión de la UIA realizada en México con el tema “Espacios administrativos para comunidades de 10,000 a 50,000 habitantes”; el segundo, el Taller 5, en la reunión celebrada en Varsovia en 1981 con el “Plan alternativo para la rehabilitación urbana en Tepito”; el tercero, el Taller Seis en la UIA en París en 1983, con el proyecto “Vivienda ecológica en autoconstrucción en Chempil, Chiapas.



Por medio de una gráfica inusual pero muy propia, se editaron una variedad importante de carteles para festejar, año con año, un movimiento cuyo símbolo plasmado en una espiral prehispánica indica un constante movimiento en el que, como diría Federico Engels:

Nada permanece en lo que era, ni cómo y dónde era, sino que todo se mueve y cambia, nace y perece...

Así es, y así fue.

